

Precios de suscripción  
MADRID ..... 2,00 pesetas al mes  
PROVINCIALES ..... 8,00 ptas. trimestre  
PAGO ADELANTADO  
FRANQUEO CONCRETADO

MADRID.—Año XIV.—Núm. 4.773

Sábado 1 de noviembre de 1924

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Adm., COLEGIATA, 7. Teléfonos 365 M. y 398 M

## El régimen de inspección para los Bancos

El Consejo Superior Bancario ha emitido, cumpliendo el requerimiento que por real orden le dirigió el Gobierno, su informe sobre el sistema de garantías que, en interés general del público, conviene imponer a los establecimientos de crédito, regulando su constitución y funcionamiento.

Las normas propuestas en el informe siguen la orientación iniciada en la ley de Ordenación bancaria, y tienden a desenvolver con la mayor precisión y eficacia las facultades de inspección y autoridad que por esa misma ley se asignaban al Consejo y Comisaría de la Banca privada. Nos parece lo más lógico y acertado que se puede hacer.

Está creado un órgano que representa al Gobierno, al Banco de emisión, a la industria y comercio, y a la misma Banca privada, es decir, a todos los principales intereses que juegan en el problema; y, por consiguiente, no hay necesidad de nada más que de utilizarlo dándole el desarrollo legal adecuado y apto para el mejor desempeño de su función. El Consejo Superior Bancario, del cual forma parte como presidente el comisario regio, tendrá de ese modo la plenitud de aptitudes como órgano de competencia técnica, de intereses profesionales y de autoridad pública. La convergencia en él de estas distintas representaciones es condición indispensable para lograr eficiencia y acierto.

Con suma cautela quiere el Consejo Superior Bancario que se proceda al reglamentar la inspección de los Bancos y limitar la libertad de que éstos hasta ahora han disfrutado para constituirse y operar sobre sus fondos. Y son, en efecto, prudentes y parsimoniosas—a algunos les parecerán quizá demasiado tímidas—las pautas que para un sistema de garantías propone en su informe al Gobierno.

Pero—como en el mismo documento se dice—, «si la obra del C. S. B. no se presenta como perfecta, cualquiera otra que pretendiera sustituirla y fuera de otro tipo, habría de ser necesariamente ineficaz y perturbadora, y sería injusta además, si pretendiera maltratar a la minoría escogida de los hombres que sienten la noble ambición de desarrollar por su cuenta y riesgo la economía española, o pugnar contra la libertad económica, por confundirla con el egoísmo privado, o modificarla por iniciativas de un elemento burocrático nuestro derecho mercantil y privado, substituyendo a los buenos gestores con elementos burocráticos, cuando es lo contrario lo que se hace en el mundo; o pretendiera que más liviana avería del secreto profesional, en cuya defensa la Banca llegaría a los mayores extremos; o creyera que en un casuismo administrativo puede sustituir y prescindir del Código penal; o aun contra la voluntad de sus autores, representara desconfianza, mortificación o desprestigio de los establecimientos de crédito; o vacilara ante el derecho de la Banca privada a usar la denominación de «Cajas de Ahorro», cuando es ella la que desarrolló el ahorro perfeccionado, su trato técnico y las maneras de hacerlo seguro y productivo. No hay que decir que todo eso produciría tanto estrago en la Banca, como en el servicio a que ésta estuvo y quiere seguir estando del Tesoro público, como no hay que decir por evidente, que las relaciones de la Banca privada no pueden darse más que con el mismo resorte ministerial que hasta ahora ha sido común para ella y el Banco de emisión; a saber, la Dirección general que en el ministerio de Hacienda lo sea de la Tesorería.»

Y aunque tampoco cabe esperar que con la nueva reglamentación acaben para siempre los desastres bancarios, porque no hay «sistema posible para desterrar el riesgo en los negocios o poner fin a las consecuencias propias de los ciclos económicos, sobre todo después de la crisis y en los momentos de grave depresión», no es dudoso, sin embargo, que, mediante ella y su estricta y severa aplicación, se podrán contener muchas tentativas de empresas sospechosas y corregir muchas tendencias peligrosas o abusivas.

En primer término, se exigirá «autorización administrativa, previo informe del Consejo Superior Bancario, para usar públicamente el nombre de Banco o banquero». Y aun para los que vienen empleando este nombre y no llevan más de dos años de actividad, el Consejo Superior Bancario podrá recabar del Gobierno la aplicación del nuevo requisito.

Los repetidos abusos que empresas de cierta clase vienen cometiendo al amparo de esa denominación, que sugiere al vulgo indolente y sencillo la imagen de una gran potencia financiera, y la confianza que sólo merecen los establecimientos de crédito administrados por personas honradas y competentes, justifican el recelo a que responde esta precaución inicial.

Luego, vendrá la inscripción, que es facultativa y que quizá convendría hacerla obligatoria, en la Comisaría regia de la Banca privada. Actualmente, son 113 los Bancos y banqueros inscritos.

Para todos, estén o no adheridos al régimen de Ordenación bancaria, se establecerá la obligación de enviar los balances trimestrales y la cuenta anual de pérdidas y ganancias al Consejo Superior Bancario. Por la demora en el cumplimiento de esta prescripción, el comisario presidente podrá imponer multas de 1.000 y de 5.000 pesetas y dar de baja en el Registro de la Comisaría.

## Berenguer, arrestado

### Cumplirá seis meses en el castillo de Guadalupe (Fuenterrabía)

A las cuatro de la tarde de ayer fué comunicado en su domicilio al general Berenguer (don Diamas) la providencia adoptada por el capitán general de la primera región, como resultado del procedimiento que se sigue a consecuencia de un acto de carácter político en el Palacio Hotel, condecorado a seis meses de arresto militar en el castillo de Guadalupe, en Fuenterrabía, con suspensión de empleo durante este tiempo.

Igual providencia se ha adoptado con el general Sarabia.

El arresto lo cumplirá durante cuatro meses en el castillo de San Marcos (San Sebastián).

El juez militar  
Ha actuado de juez militar en el procedimiento que ha dado por consecuencia el arresto del general Berenguer el general Acha.

El capitán general  
En la Presidencia estuvo confiriendo con el marqués de Magaz el capitán general de la región: luego salió, y de nuevo regresó a la Presidencia.

Durante el día que el general Moló estuvo ausente, visitó al señor Magaz el general Martínez Anido.

La salida  
En el expreso de anoche salieron los generales señores Berenguer (don Diamas) y Sarabia, que marchan a cumplir el arresto militar con que han sido castigados.

## Nueva emisión de bonos del Tesoro en Francia

PARIS, 31.—Esta mañana se ha reunido en el Palacio del Eliseo, bajo la presidencia de Doumergue, un Consejo de ministros, en el cual Herriot expuso detenidamente el estado de la situación en el exterior.

El ministro de Hacienda sometió a la firma presidencial un decreto concerniente a la emisión de bonos del Tesoro por diez años, a partir del día 12 de noviembre.

El ministro de Instrucción pública dio cuenta del programa de la ceremonia del traslado de los restos de Jaurés al panteón, fijada para el día 23 de noviembre.

## Se cree que triunfará Coolidge

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)

NAUEN, 31.—En los círculos electorales norteamericanos se prevé que el 4 de noviembre próximo será reelegido el presidente Coolidge. Las apuestas de ayer en Nueva York eran 8 a 1 a favor de los republicanos.—T. O.

LA «LEY SECA» EN FILIPINAS

WASHINGTON, 31.—El Gobierno acaba de decretar que la decimoctava enmienda a la Constitución norteamericana, prohibiendo la importación y consumo de alcohol en el territorio de la Unión, se aplique al archipiélago de las Filipinas. En su consecuencia, los consules americanos en el extranjero han recibido orden de no despachar en las Aduanas a los navíos con destino a las Filipinas cuando lleven a bordo cargamentos de bebidas.

El prensa americana cree que esta medida constituye el primer paso hacia la aplicación del monopolio del tabaco en las Filipinas.

al que estuviese inscrito, y comunicará al Gobierno el incumplimiento de la obligación cuando se trate de Banco o banquero no inscrito.

Los inscritos estarán obligados además a remitir una vez al año, y en la fecha que determine el comisario presidente, al Consejo Superior Bancario una relación jurada que contenga la estimación de su cartera de valores, consignando los tipos a que se haya hecho la estimación, y a dar las explicaciones que el mismo comisario les pida sobre cualquier extremo relacionado con el balance o con la cuenta de «pérdidas y ganancias».

Para esta cuenta se propone el formulario que habría de servir de modelo.

Y, finalmente, se señala la regla de proporcionalidad que regirá entre el activo y el pasivo, definiendo estos términos técnicamente y concretando prácticamente la forma de computar los valores.

«Si un Banco o banquero que viniera estando dentro de la norma de proporcionalidad llegara a hallarse, por circunstancias eventuales y transitorias, fuera de la proporcionalidad indicada, estará obligado a someter el caso al Consejo Superior Bancario, y éste resolverá según la apreciación que haga de aquellas circunstancias.»

Con la aplicación de las diversas disposiciones enumeradas creemos que se logrará un saludable efecto preventivo, porque sólo el saberse vigilado por una autoridad celosa y competente y sujeto al examen ulterior de actos y operaciones que, en su caso, se anularán con las sanciones correspondientes, es bastante, en la generalidad de los individuos, para abstenerse de empresas improbables y refrenar instintos malsanos.

Y con el rigor de la ley penal para quienes, a pesar de todo, vulnerasen descaradamente los intereses ajenos, se alcanzará seguramente la ejemplaridad deseable en el delicado desempeño de las funciones bancarias.

Ramón DE OLASCOAGA.  
Bilbao, 28 de octubre.

## Propaganda comunista en Bulgaria

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)

NAUEN, 31.—La Policía búlgara ha registrado hoy varias impresoras, confiscando un gran número de folletos y hojas de propaganda destinados a los diversos Estados balcánicos.

Todo el personal de las impresoras ha sido detenido.—T. O.

VARIAS AGRESIONES

SOPIA, 31.—Noches pasadas una banda de quince agraricomicunistas ha atacado por dos veces el pueblo de Yuki-dire, situado en la región de Bossilegrad. Los asaltantes fueron rechazados.

Anoche se ha registrado otro ataque en la frontera, cerca de Bresnitza, en la región de Comadinnal.

Ayer se cerró el Consulado mejicano en Londres

LONDRES, 31.—De conformidad con el acuerdo adoptado recientemente por el Gobierno mejicano, el Consulado mejicano en Londres ha sido clausurado hoy.

Parece que el martes dimitirá Macdonald

Los conservadores han ganado más de dos millones de votos. Ha votado el 80 por 100 de los electores ingleses

LEAFIELD, 31.—Los datos de 603 distritos conocidos hasta ahora dan los siguientes resultados:

Conservadores	408
Laboristas	151
Liberales	39
Comunistas	1
Independientes	4
Faltan	12
Total	615

Los votos obtenidos por los tres grandes partidos son los siguientes:

Conservadores	7.598.000
Laboristas	5.502.000
Liberales	3.105.000

Los comunistas sólo han logrado un puesto, el del distrito Saklatvala, en el distrito Norte de Battersea (Londres). En todo el país han tenido 56.000 votos.

En estas elecciones han votado unos dos millones de electores más que en la anterior, pudiéndose calcular que un 80 por 100 del censo ha acudido a las urnas.

La actitud del Gobierno

Hoy se ha reunido el Consejo de ministros durante más de dos horas para estudiar la situación creada por la victoria aplastante de los conservadores y decidir si se debe dimitir inmediatamente o esperar a presentar al Parlamento. La mayoría de los ministros era partidaria de dimitir en el momento; pero otros—y entre ellos Macdonald—desearían poner en claro antes de dejar el Poder lo ocurrido con la carta de Zinoviev; este criterio ha prevalecido en cierto modo, pues se ha nombrado una Comisión que investigará acerca del asunto. El Gobierno volverá a reunirse el martes próximo, y para ese día se espera que esa Comisión esté en condiciones de informar.

La mayoría de los periódicos opinan también que esa día presentará Macdonald la dimisión del Gobierno.

El Rey, que está en Sandringham, regresará el lunes a Londres.

El nuevo Ministerio

Naturalmente, Stanley Baldwin, jefe de los conservadores, será encargado de formar Gobierno, y ya se indican varios nombres del mismo. Todo indica que esta vez contará con la colaboración del grupo Chamberlain, que desde la crisis de 1923, cuando Bonar Law derribó al ministerio de coalición que presidía Lloyd George, han permanecido apartados de Baldwin, aunque no se separaron del partido. Se dice que Chamberlain será el ministro de Negocios Extranjeros, a menos que lord Curzon, que ya ha desempeñado esta cartera en otros dos ministerios no vuelva a ocuparla esta vez, pero quizá el recuerdo de sus diferencias con Francia sea un inconveniente para este nombramiento.

Para Hacienda se habla de sir Robert Home, otro de los amigos de Chamberlain, ex ministro de la misma cartera en tiempos de Lloyd George.

Baldwin ha celebrado hoy una larga conferencia con los principales personajes del partido conservador.

Suben los valores ingleses

La perspectiva de un Gobierno estable durante cinco años, que es la duración normal de la Cámara inglesa y la desaparición de los temores que inspiraban determinados proyectos laboristas, han hecho subir casi todos los valores de la Bolsa de Londres. También en el extranjero se ha hecho sentir esta impresión. En Nueva York la libra ha cerrado a 4,52 y tres cuartos, a primeros de mes estaba a 4,45 y tres cuartos, y desde que empezó a prevalecer una victoria conservadora, ha ido ganando terreno.—B. W. S.

LONDRES, 31.—Mr. Baldwin ha salido de Londres para descansar unos días en el campo.

La constitución del nuevo Gabinete conservador es objeto de todas las conversaciones.

Se dice que lord Curzon volverá al Foreign Office, o bien Mr. Austin Chamberlain.

El cargo de lord canceller se prevé para lord Birkenhead. Lord Desborough volverá a tomar la cartera de Guerra. Se habla de sir Robert Home para la Hacienda.

Macdonald ha salido para Chequers, donde permanecerá hasta el lunes próximo.

## Se cumple a la perfección el plan trazado

### Beni Aros evacuado en su totalidad. Sus elementos refuerzan considerablemente los disponibles para operar

(COMUNICADO DE ESTA MADRUGADA)

Zona oriental.—Desde distintas posiciones frente se hizo fuego Artillería sobre enemigo, habiendo éste atacado descubierta Sidi Mesaud, sin novedad.

Aviación bombardeó poblados de Igarbien (Beni Tuzin) y Beni Akab (Alto Amerikah).

Zona occidental.—Han sido replegadas sobre Megaret posiciones Gozal y Kudia Amaras, con ligera hostilidad enemiga, transportándose totalidad municiones fustil y cañón, víveres y material, abasteciéndose posición Hundark Hamark.

Ayer se retiró posición Zoco Tzalat, Yebel Hebio y se abasteció Maída. Columna coronel Góngora, en unión de las de Pondak y Regala, al mando general Saro, establecieron dos puestos para asegurar carretera, replegándose a sus bases con sólo un herido indígena en Harca Regala y raziendo importante cantidad de ganado. Aviación

bombardeó Sidi Dauetz y poblados cercanos a Alater.

El sector de Beni Aros, evacuado

El general Vallespino dió anoche los siguientes informes de la conferencia telefónica celebrada con el alto comisario: «Las noticias de Marruecos siguen siendo sumamente favorables, pues el general en jefe cumple a la perfección, admirablemente secundado por sus tropas, el plan trazado.

El sector de Beni Aros ha quedado evacuado en su totalidad y totalmente, encontrándose ya todas las fuerzas que formaban parte de aquél a retaguardia de la nueva línea, viniendo así a reforzar considerablemente los disponibles para operar.»

El repliegue sobre Roba Gosri

LARACHE, 31.—Siguiendo el plan de repliegue aprobado por el general Primo de Rivera, las fuerzas del sector del zoco El Demis, Bab el Sor, Sidi Buker y puestos intermedios se replegaron hacia Roba Gosri, apoyando estos movimientos las fuerzas de los coronels Carrasco y Portas, bajo la dirección del general Riquelme.

Para dar cuenta del resultado de la jornada de ayer, marchó a Tetuán el coronel de Estado Mayor señor Moscoso.

Llegó del campo el coronel de Caballería señor García Boliu, jefe de la columna que opera en Beni Gorfel.

Marchó al campo para tomar el mando del batallón de Tetuán el teniente coronel don Luis Pareja.

La orden del Cuerpo de la Mehala jefes de Dar Assel, en donde resultó muerto el teniente don Rafael Cota Garrido.

El vapor «Isleño», que desde hace días se encuentra fondeado en esta bahía a causa del temporal, ha reanudado la descarga del numeroso material de campaña que trae con destino a esta zona.

Un soldado rescatado

LARACHE, 30.—En avión ha llegado procedente de Sevilla el comandante don Luis Rueda Ledesma, destinado a la Jefatura de este aeródromo.

Por gestiones realizadas por la Intervención militar del zoco El Sebá de Beni Gorfel ha sido rescatado el soldado del batallón de Chielana, Francisco Moreno.

Se sabe que en los últimos bombardeos efectuados por la Aviación sobre Machecha, han sufrido los rebeldes crecido número de bajas.

Concentraciones dispersadas

MELLILLA, 31.—Las posiciones de Benítez, Verrines, Taharria y Vasa Fortificada hicieron fuego contra varios grupos enemigos delimitados a las faenas del campo, ahuyentándolos.

Las baterías de Babafora cañonearon una concentración que se observó en aquellas inmediaciones. También desde Sidi Mesaud fue cañoneada otra concentración enemiga que realizaba trabajos de fortificación en la Loma Rocosa, siendo dispersada.

Las trincheras rebeldes situadas frente a la posición de Collado fueron batidas por los morteros de la misma posición.

Bombardeos aéreos

MELLILLA, 31.—La segunda escuadrilla de aparatos Henri Potez efectuó vuelos de reconocimiento, bombardeando los altos del Roc y Kobir, donde, según confidencias, existía una concentración enemiga. En todo el frente se observaron pequeñas guardias.

El batallón de Wadhús efectuó un paseo militar hasta Bas Media, sin novedad.

Regresó el convoy de Alhucemas, sin contratiempo.

Fuerzas de Ingenieros construyen un depósito de municiones en Sidi Mesaud. También construyen pozos para abastecer de agua a Kandusi.

El general presidente de la Junta de Artillería, García Aldave, ha recibido un telegrama del jefe de la sección de Marruecos, anunciando haber aprobado los presupuestos de aquella Corporación.

Las religiosas de San Vicente de Paúl se han hecho cargo de la dirección de los establecimientos benéficos.

PROVINCIALES.—Comienza en Valencia la tercera Asamblea Nacional de Estudiantes Católicos.—El Ayuntamiento de Avila a Madrid para gestionar mejoras locales.—Arde en Granada una fábrica de harinas (pág. 2).

EXTRANJERO.—Se cree que el martes dimitirá Macdonald. Los resultados conocidos de las elecciones son hoy: conservadores, 408 puestos y 7.598.000 votos; laboristas, 151 y 5.502.000 votos; liberales, 39 y 3.105.000 votos.—Nueva emisión de bonos del Tesoro en Francia.—El Kaiser va a publicar otro libro sobre «Recuerdos de Corfú».—Arden en Tokio 700 casas (páginas 1 y 2).

EL TIEMPO (Datos del Servicio Meteorológico Oficial).—Temperatura máxima en Madrid, 19,7 grados, y mínima, 6,9. En provincias la máxima fué de 28 grados en Málaga y la mínima de 0 grados en León.

## Documento importante

### Conclusiones de la Asamblea de U. P. de Castilla y León

Una Comisión de la Unión Patriótica de Madrid, formada por los señores conde de Cedillo, Cavanillas y Aristizabal, cumpliendo el encargo que les hizo la Asamblea de las Uniones Patrióticas de Castilla y León, celebrada en Santander los días 27, 28 y 29 últimos, visitó ayer al presidente interino del Directorio y al general Hermosa para hacerles entrega de las siguientes conclusiones aprobadas en aquella reunión:

Relaciones de la Unión Patriótica con el Directorio

A) La Unión Patriótica, que nació espontánea de un movimiento de opinión, debe conservar la independencia de su origen y gozar de plena autonomía y libertad para nutrir sus filas, regir sus organismos y determinar sus normas y procedimientos.

B) El apoyo ciudadano que significa para el Gobierno la existencia de Unión Patriótica explica que el Directorio la mire con legítima simpatía y dese su difusión y prosperidad; pero sería peligroso y aun contraproducente que el Gobierno se inmiscuyese directamente en nuestra gestión, pues parecería, sin serlo, que la Unión Patriótica era una creación artificial, sin fuerza espontánea ni arraigo social.

C) Por ello conviene que la oficina creada en algún centro oficial dedicada a la Unión Patriótica se limite a trabajos estadísticos de nuestra organización, dejando la comunicación coordinada de todas las de España a elementos genuinamente propios de la Unión Patriótica.

D) La Unión Patriótica prestará su apoyo al Directorio, procurando que prevalezcan aquellas determinaciones del mismo que han beneficiado y resuelto intereses y problemas nacionales.

Política

La Asamblea de Uniones Patrióticas castellano-leonesas entiende que el Directorio Militar debe continuar en el Poder, por no estar todavía cumplida su misión.

Entre tanto las Uniones Patrióticas intensificarán los trabajos de propaganda y organización, interviniendo principal y activamente en la vida municipal y provincial como medios más eficaces de capacitarse y capacitar a la nación para la futura labor de gobierno general.

Sobre el contenido ideológico de la Unión Patriótica

En cuanto a la determinación del ideario de la Unión Patriótica la Asamblea entiende:

A) Que no se trata de formular programas, sino de imprimir orientaciones de carácter general, susceptibles de concretarse en cada momento según las necesidades nacionales.

B) Que las Directivas que forman el área de coincidencia de la Unión Patriótica están sintetizadas en los tres conceptos: Orden, Cultura y Trabajo.

Orden.—Que significa mantenimiento del principio de autoridad, afirmación de la unidad orgánica de la Patria y exaltación del sentimiento nacional, imperio de la moralidad y de la justicia.

Cultura.—En su amplia concepción implica la intensificación de la enseñanza primaria profesional superior y técnica.

Trabajo.—Que supone la intensificación de la actividad nacional como base fundamental de la riqueza y bienestar sociales.

En los actuales momentos, como aspiraciones concretas, las Uniones Patrióticas propongan:

Primero. Defensa y práctica del principio autonomista de la nueva legislación municipal; estudio de los problemas locales y divulgación lo más extensa posible, que alcance hasta las aldeas, para el conocimiento más perfecto de la ley y su realización sincera y práctica.

Segundo. Fomento y protección de los intereses agropecuarios y forestales, ponderándolos con las demás fuentes de la riqueza nacional.

Tercero. Equidad y simplificación en los tributos, saneando con rigor implacable todos los gastos públicos para acometer a su vez la reconstrucción nacional con obras públicas reproductivas.

Cuarto. Cumplimiento sincero de las leyes sociales y ampliación de sus disposiciones a aquellas otras necesidades de justicia social que no hayan sido reglamentadas.

Quinto. Dedicar atención a los problemas sanitarios de España hasta conseguir, por las disposiciones legales y los dispensos que fueren precisos, las organizaciones de servicios o instituciones de reconocida eficacia para lograr la disminución de la mortalidad y la morbilidad.

Sexto. Solución del problema de Marruecos, reduciendo al mínimo el cumplimiento de un compromiso internacioal que nunca puede subordinarse al interés de la Patria.

Además de estas aspiraciones, las Uniones Patrióticas quieren ser el portavoz de las legítimas reclamaciones de las clases sociales organizadas.

Organización

Por ahora, la organización de las Uniones Patrióticas debe ser por provincias y por municipios. En las capitales y pueblos se establecerán las respectivas Juntas, que se nombrarán en aquellas por elección de las personas que constituyen o creen la Unión Patriótica, y en estos casos serán nombrados según las particulares conveniencias o

## Elecciones inglesas comparadas

Votos obtenidos por los tres grandes partidos desde 1918

PARTIDOS	VOTOS			
	1918	1922	1923	1924
Conservadores	4.143.000	5.878.694	5.350.390	7.598.000
Laboristas	2.375.202	4.232.739	4.348.370	5.502.000
Liberales	2.749.251	4.159.361	4.227.000	3.105.000

por elección entre los afiliados de los mismos, o por nombramiento directo de la provincial, o por cualquier otro procedimiento que la realidad aconseje.

Queda también al juicio de la Junta provincial determinar la conveniencia de crear Juntas intermedias de capital de distrito que pudieran ser auxiliares eficaces para propaganda, informaciones y otros fines.

Los ensayos de organización en cada provincia durarán a conocer en el futuro si será oportuno unificar las organizaciones o dejarlas su carácter peculiar.

Secretariado de propaganda. La Asamblea estima que en las capitales de provincia deben fundarse secretariados, inspirando su organización y funcionamiento en el que ha establecido la Unión Patriótica de Madrid.

Este secretariado de Madrid servirá de lazo de unión y relación entre los secretariados provinciales.

Por la Unión Patriótica de Madrid se enviará a las Juntas provinciales representadas en esta Asamblea una propuesta sobre los procedimientos más adecuados a seguir para llevar a la práctica este acuerdo.

Relaciones con los españoles en el extranjero

Conveniencia de acoger y estimular los sentimientos patrióticos de aquellos españoles que residen fuera de nuestro suelo, facilitando también la promulgación de cuantas disposiciones favorezcan su retorno a España y actuando insistentemente en los círculos regionales integrados por nuestros compatriotas, principalmente en las repúblicas hispanoamericanas.

Fomento de las relaciones de índole política, económica y cultural de España con aquellas repúblicas, hasta lograr la solidaridad tan deseada de la raza española en ambos continentes.

El Estatuto Municipal y las grandes ciudades

Conferencia del señor Calvo Sotelo en la Defensa Mercantil

En el local de la Defensa Mercantil y ante numeroso auditorio, pronunció anoche una notable conferencia el director general de Administración, señor Calvo Sotelo, acerca del Estatuto Municipal.

Hizo la presentación del orador el señor Castellanos, presidente de la Defensa Mercantil.

Comenzó el señor Calvo Sotelo por hacer notar, fundándose en una frase de Bismarck, acerca de Inglaterra, que los Municipios deben ser la base de las libertades públicas (salud del alma) y el origen de la salud física (libertad del cuerpo).

Después de haber expuesto los dos sistemas que pueden inspirar todo régimen municipal: el centralista de la vieja legislación y el autonomista del estatuto vigente.

Consecuencia del primero eran las suspensiones de Ayuntamientos, destitución de alcaldes, nombramiento de concejales a tercio, etc.

Respecto a algunas de las afirmaciones referentes a régimen local, contenidas en el reciente libro del conde de Romanones, los el orador varió las cifras referentes a la situación económica de los Municipios, de las cuales se desprende que en seis meses de nuestro régimen las existencias en caja han aumentado en 24 millones de pesetas, y que aplicado a esto las deudas satisfechas por Ayuntamientos y Diputaciones y las cantidades dedicadas a mejoras, el saneamiento de la vida local en este breve espacio de tiempo puede calcularse en unos 100 millones de pesetas.

Hace a continuación un breve resumen del crecimiento de las ciudades durante la última época, poniendo de relieve los múltiples aspectos del complejo problema del urbanismo, y desde este punto de vista hace un rápido estudio del Estatuto Municipal, que define como una obra jurídica tradicionalista, realista, democrática y autonómica.

Para demostrarlo, se ocupa de los recursos actuales, comparándolos, con los de la ley del 77, la representación proporcional y la corporativa, la rebaja de la edad para votar, la concesión del sufragio a la mujer, que por justicia debe concederse a las candidatas; el gobierno por corporación, el silencio administrativo y la municipalización de servicios.

Refiriéndose a la parte financiera, hizo notar que los Municipios españoles acuden muy poco al crédito, y que en ocasiones acuden mal, destinando estos recursos extemporáneos a necesidades corrientes, cosa que ha prohibido terminantemente el estatuto.

En cuanto a las exacciones, observó cómo el estatuto ha acabado con la injusticia de que tributarán los sólo para el Ayuntamiento los pequeños industriales y comerciantes, el extender el recargo que éstos pagan sobre la contribución industrial a las de utilidades y minería, y que recae sobre las grandes Empresas. También llamó la atención de los oyentes acerca de las nuevas disposiciones sobre ensanche y urbanización, encaminadas a simplificar los trámites y evitar el agio en la venta de terrenos mejorados por obras municipales.

Por último, hizo una referencia al problema político, afirmando que antes de unas elecciones parlamentarias hay que celebrar las municipales y provinciales, y sustituir el régimen mayoritario de distritos por los métodos de representación proporcional.

El señor Calvo Sotelo, a quien acompañaba en la presidencia el alcalde, conde de Vallellano, fué muy aplaudido por los asistentes.

Chocan un tranvía y un autobús

Anoche, después de las nueve, en la calle de Preciados, frente a la de las Veneras, el autobús número 58, llevado por el conductor número 35, chocó con el tranvía 309, del diseño 21, servido por el conductor número 279.

El choque fué violentísimo, saliendo el autobús despedido contra una columna del tranvía, que dejó torcida.

A consecuencia del accidente, recibieron leves contusiones Lindaliso y Roch Campo Redondo, de treinta y tres años, habitante en Martín de los Heros, 24; Sotero Barrón Lorente, de cincuenta, domiciliado en San Bernardino, 9, y Santiago Vucas Valencia, de cuarenta y uno, que vive en Andrés Mellado, 53.

El autobús, cuando interceptado el centro de la calle, porque los tranvías dejaron de circular más de una hora por aquel punto.

il Asamblea Confederal de Estudiantes Católicos

Más de 50 Federaciones están representadas

Una carta del Cardenal Prímado

VALENCIA, 31.—Ha comenzado sus tareas la tercera Asamblea confederal de estudiantes católicos, que se presenta bajo los mejores auspicios.

Esta mañana, según estaba anunciado, se celebró el día de retiro en el Seminario del Beato Juan de Laxara. Dirigió a los asistentes una elocuente plática el conserjario de la Federación valenciana, doctor don Antonio Justo.

Habló el ilustre sacerdote de las causas que influyen en el cambio que se observa en la vida de los escolares a las pocas semanas de encontrarse en los claustros de la Universidad, donde podemos apreciar el hecho doloroso de cómo jóvenes que fueron un modelo de piedad en el colegio de segunda enseñanza se convierten luego en indiferentes, disolutos, cuando no en totalmente descreídos, y señala como base de aquéllos el falso concepto de una libertad que no debe concederse sino paulatinamente, con las debidas garantías, sin olvidar la vigilancia que en época tan peligrosa para la vida del estudiante deben ejercer sobre él los que a ello están obligados.

Hizo otras interesantes observaciones el doctor Justo acerca de la formación del carácter, y terminó, con párrafos de gran elocuencia, felicitando a los promotores de esta magna obra de asociaciones escolares católicas y alentandoles para que no desfallezcan en la empresa que la Providencia les ha dignado concederles.

En el local de la Federación valenciana se celebró por la tarde la sesión preparatoria de la Asamblea, que se redujo a la presentación de los poderes que acreditan a los respectivos delegados de las diferentes Federaciones de España. El número de las presentadas en esta tercera Asamblea pasará de 50, lo que excede a las otras dos celebradas anteriormente.

Después celebró una reunión privada la Junta Suprema dimisionaria, adoptando diferentes acuerdos en relación con el régimen interior de la Asamblea.

Esta tarde llegó el señor García Santillán, presidente de la Juventud Hispanoamericana.

El Cardenal Prímado, doctor Reig, ha dirigido una carta al presidente de la Confederación, en la que le dice que no quiere que falte a esta tercera Asamblea que se dispone a celebrar en Valencia la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos su aplauso y sus palabras de aliento, deseando que el acierto y el éxito coronen sus tareas, para bien de la Religión y de la Patria.

Después de esto: «No menos me complace el tema encaminado a determinar la colaboración de los estudiantes católicos en la organización y desenvolvimiento de las Juventudes Católicas, propósito que responde a los anhelos de la Iglesia, y que juzgo necesario ante los peligros que se avecinan, como cuentan ya los principales países del extranjero, que tienen unas Juventudes católicas y activas, en todo momento dispuestas para la defensa de los principios de nuestra Religión.»

El Prímado termina pidiendo las bendiciones del Cielo para la Asamblea, sus organizadores y asistentes, y, en general, para la Confederación y otorgando la suya paternal.

Entre las numerosas adhesiones recibidas, figuran las de los Obispos de Gueneca, Ciudad-Rodrigo, Lérida, Santander, Almería y Palma; del rector de la Universidad de Salamanca y de numerosas cátedras de las diferentes Facultades y centros españoles de toda España.

Mañana, como hemos anunciado, se celebrará en la capilla de la Virgen de los Desamparados una solemne misa de comunión, en la que oficiará el Arzobispo, doctor Meló, a la que tendrá lugar en el paraninfo de la Universidad la sesión de apertura, con asistencia de todas las autoridades locales, los asambleístas y numerosas Comisiones de entidades oficiales y particulares.

Durante todo el día de hoy han continuado llegando asambleístas de Barcelona, de donde han llegado más de un centenar; Zaragoza, Salamanca, Teruel, Huesca, Valladolid, Sevilla, Madrid y otros muchos puntos.

Entre los escolares valencianos reina indescribible entusiasmo.

El doctor Carbó a Valencia

BARCELONA, 31.—Ha marchado a Valencia el canónigo de esta Catedral doctor Carbó, invitado por la Federación de Estudiantes Católicos valencianos para dar una serie de conferencias acerca de los «Clásicos griegos y latinos».

La primera de las conferencias la pronunciará el doctor Carbó mañana en la Universidad, y versará sobre el tema «Fundación Bernard Melgós».

Homenaje al director general de Seguridad

Ayer tarde, a las seis, han hecho entrega al director de Seguridad, don José González Hernández, del fajín de general que le han costado los jefes y oficiales del cuarto tercio de la Guardia civil, tercio que mandó hasta que fué designado para el cargo que ocupa.

La Comisión venida de Sevilla para tal objeto, la constituye el coronel don José Ramón Cantos Maurín; comandante, don Fernando Álvarez Holguín; don Antonio Varajo Llamón, y el teniente don Vicente Sanjaño Hedion.

Además se le hizo entrega del bastón de mando que le han regalado los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

El director de Seguridad obsequió a los comisionados y a numerosos amigos y periodistas que asistieron a su despacho oficial, con un delicioso lunch.

La crisis de la marina mercante

Los barcos amarrados en Bilbao pasan de 50.000 toneladas

BILBAO, 31.—Es esperado para mañana el arribo del vapor «América», que trae un cargamento de carbón. Tan pronto como éste sea cargado, el citado barco, que pertenece a la Compañía Marítima Bilbaína y desplaza a 4.700 toneladas, quedará amarrado, con lo que pasará ya de las 50.000 toneladas los barcos amarrados actualmente en la ría de Bilbao.

Muertos por intoxicación

A consecuencia de edema pulmonar, producido por emanaciones tóxicas, fallecieron ayer Trifón García Gil, de treinta y tres años, domiciliado en Doctor Esquerdo, 17, y Ricardo García Díez, de veintinueve, que habitaba en Arsenales, 9.

Ambos eran obreros de una platería establecida en la calle de O'Donnell, y el día anterior al fallecimiento, y cuando se hallaban trabajando, presentaron síntomas de intoxicación. Fueron llevados a sus domicilios respectivos, recibiendo en ellos asistencia respectiva.

Grandes lluvias en Inglaterra

Inglaterra

Disposiciones para su formación

La «Gaceta» publica hoy un decreto dictando las disposiciones que han de regir en la confección del censo corporativo para las elecciones de los nuevos Municipios. Ho aquí sus disposiciones más importantes:

«En el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este real decreto, los jefes provinciales de Estadística remitirán a los presidentes de las Juntas provinciales del Censo, por cada Municipio de más de 1.000 habitantes, dos listas de las Corporaciones o Asociaciones con derecho a voto corporativo existentes en el término municipal respectivo al efectuarse la inscripción realizada en 1.º de julio de 1923 por la Dirección de Estadística.»

En las listas se consignarán, para cada Asociación, los datos siguientes: número de orden, nombre o título de la Corporación, fecha de constitución de la Sociedad, carácter, naturaleza, fines o clase de la Asociación, domicilio social y número de socios anadidos además, para las Corporaciones que signifiquen cualquiera clase de riqueza, el cupo contributivo que representan y el número de socios que están a la vez contribuyentes y residentes en el término municipal.

Los jefes provinciales clasificarán las Corporaciones, ordenadas al cronológicamente dentro de cada grupo.

Los presidentes de las Juntas provinciales del Censo electoral, una vez que hayan recibido las listas citadas, remitirán una de ellas al gobernador civil para su inmediata publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las Corporaciones que se crean con derecho a representación corporativa, y que no figuren en aquella, a que en el término de un mes, a partir de su publicación, soliciten su inclusión en este censo ante la respectiva Junta municipal.

Las Corporaciones o Asociaciones no obreras que persiguen profesiones, oficios, intereses materiales o cualquiera clase de riqueza, para ser incluidas en el Censo corporativo deberán remitir a la Junta municipal, además de los documentos en dichos, una certificación debidamente autorizada que acredite que sus socios representan la mitad del respectivo cupo contributivo en la localidad, o que suman la tercera parte, por lo menos, de los respectivos contribuyentes residentes en el término municipal.

Si la Corporación, Sindicato o institución similar figura en la lista publicada por el «Boletín Oficial», deberá acreditar que en los últimos seis años no ha sufrido interrupción alguna su vida legal.

Otra copia de las listas será expuesta públicamente, durante quince días, en los sitios de costumbre de cada Municipio, para que los mismos efectos que la anterior.

Las reclamaciones, una vez terminado el período para formularlas, serán remitidas por la Junta municipal a la provincial, en unión de todos los documentos justificativos, en un plazo que en ningún caso podrá exceder de seis días.

Los acuerdos de la Junta provincial sobre las reclamaciones son recurribles en un plazo de diez días ante la Sala de lo civil de la Audiencia. Una vez resueltas, la Junta provincial formará el censo corporativo y procederá a asignar el número de votos que puede emitir cada entidad. Estos acuerdos también son recurribles en la Sala de lo civil de la Audiencia en un plazo de diez días.

Una copia de las listas será expuesta públicamente, durante quince días, en los sitios de costumbre de cada Municipio, para que los mismos efectos que la anterior.

Las reclamaciones, una vez terminado el período para formularlas, serán remitidas por la Junta municipal a la provincial, en unión de todos los documentos justificativos, en un plazo que en ningún caso podrá exceder de seis días.

Los acuerdos de la Junta provincial sobre las reclamaciones son recurribles en un plazo de diez días ante la Sala de lo civil de la Audiencia. Una vez resueltas, la Junta provincial formará el censo corporativo y procederá a asignar el número de votos que puede emitir cada entidad. Estos acuerdos también son recurribles en la Sala de lo civil de la Audiencia en un plazo de diez días.

Una colonia de emigrantes en la Argentina

BARCELONA, 31.—Después de permanecer unos días en Barcelona, a donde llegó procedente de Buenos Aires, según dimos cuenta, ha salido para Madrid el doctor monseñor José Américo Orzáiz, Obispo de Cuyo (República Argentina), que va a hacer su primera visita a España, en el año 1914 presidiendo una peregrinación hispanoamericana que se dirige a Roma.

Ahora esperará en Madrid la llegada de otra peregrinación que va también a la Ciudad Eterna, y desde allí marchará a Alemania, con objeto de intensificar y favorecer la emigración alemana hacia el territorio de la diócesis de Cuyo, que tiene una extensión territorial mayor que la de España.

Alf se facilitarán en ventajosas condiciones los cultivos pesen cultivarlas parcelas de 25 hectáreas, con casa compuesta de tres piezas, comedor y cocina, 25 animales, de ellos tres vacas lecheras, el material agrícola necesario y las sementeras y abonos propios del terreno.

Por estas pequeñas colonias se abonará en concepto de arriendo, una cantidad relativamente modesta y siempre en relación con la cosecha obtenida, y pasado cierto número de años, quedarán de propiedad exclusiva de sus arrendatarios.

Monseñor Orzáiz ha manifestado que se propone igualmente favorecer en este mismo sentido a las familias de labriegos españoles que quieran ir a su diócesis.

Campeonato de baile en Londres

LONDRES, 31.—El campeonato del mundo de baile, creado en 1909, se celebrará este año en Londres. Las eliminatorias se verificarán en los meses de noviembre y diciembre, y la final el 1.º de enero de 1925, en Queen's Hall, de Londres.

Arden 700 casas en Tokio

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE) NAUEN, 31.—Un gran incendio, que empezó junto al Palacio Imperial, ha destruido 700 casas construidas para las víctimas del terremoto. Cinco mil refugiados se encuentran en campamentos sin domicilio y muchas personas han perecido en la catástrofe.

LA CAPITAL DE NORUEGA CAMBIA DE NOMBRE

Se llamará Oslo en lugar de Cristianía

Por decreto de fecha del 11 de julio de 1924, el Gobierno noruego ha decidido que el nombre de la capital Noruega, a partir del día 1.º de enero de 1925, será Oslo, en lugar de Cristianía.

N. de la R.—Oslo es el nombre de la antigua capital de Noruega, fundada en 1047, al otro lado del fiord donde se encuentra la ciudad actual. Nunca tuvo mucha importancia, pues cuando a principios del siglo XVI comenzó a prosperar, fué víctima de un gran incendio; reconstruida, nuevos incendios paralizaron su crecimiento, hasta que en 1624 Cristián IV construyó la ciudad actual.

Muertos por intoxicación

A consecuencia de edema pulmonar, producido por emanaciones tóxicas, fallecieron ayer Trifón García Gil, de treinta y tres años, domiciliado en Doctor Esquerdo, 17, y Ricardo García Díez, de veintinueve, que habitaba en Arsenales, 9.

Ambos eran obreros de una platería establecida en la calle de O'Donnell, y el día anterior al fallecimiento, y cuando se hallaban trabajando, presentaron síntomas de intoxicación. Fueron llevados a sus domicilios respectivos, recibiendo en ellos asistencia respectiva.

El censo corporativo

Disposiciones para su formación

La «Gaceta» publica hoy un decreto dictando las disposiciones que han de regir en la confección del censo corporativo para las elecciones de los nuevos Municipios. Ho aquí sus disposiciones más importantes:

«En el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este real decreto, los jefes provinciales de Estadística remitirán a los presidentes de las Juntas provinciales del Censo, por cada Municipio de más de 1.000 habitantes, dos listas de las Corporaciones o Asociaciones con derecho a voto corporativo existentes en el término municipal respectivo al efectuarse la inscripción realizada en 1.º de julio de 1923 por la Dirección de Estadística.»

En las listas se consignarán, para cada Asociación, los datos siguientes: número de orden, nombre o título de la Corporación, fecha de constitución de la Sociedad, carácter, naturaleza, fines o clase de la Asociación, domicilio social y número de socios anadidos además, para las Corporaciones que signifiquen cualquiera clase de riqueza, el cupo contributivo que representan y el número de socios que están a la vez contribuyentes y residentes en el término municipal.

Los jefes provinciales clasificarán las Corporaciones, ordenadas al cronológicamente dentro de cada grupo.

Los presidentes de las Juntas provinciales del Censo electoral, una vez que hayan recibido las listas citadas, remitirán una de ellas al gobernador civil para su inmediata publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las Corporaciones que se crean con derecho a representación corporativa, y que no figuren en aquella, a que en el término de un mes, a partir de su publicación, soliciten su inclusión en este censo ante la respectiva Junta municipal.

Las Corporaciones o Asociaciones no obreras que persiguen profesiones, oficios, intereses materiales o cualquiera clase de riqueza, para ser incluidas en el Censo corporativo deberán remitir a la Junta municipal, además de los documentos en dichos, una certificación debidamente autorizada que acredite que sus socios representan la mitad del respectivo cupo contributivo en la localidad, o que suman la tercera parte, por lo menos, de los respectivos contribuyentes residentes en el término municipal.

Si la Corporación, Sindicato o institución similar figura en la lista publicada por el «Boletín Oficial», deberá acreditar que en los últimos seis años no ha sufrido interrupción alguna su vida legal.

Otra copia de las listas será expuesta públicamente, durante quince días, en los sitios de costumbre de cada Municipio, para que los mismos efectos que la anterior.

Las reclamaciones, una vez terminado el período para formularlas, serán remitidas por la Junta municipal a la provincial, en unión de todos los documentos justificativos, en un plazo que en ningún caso podrá exceder de seis días.

Los acuerdos de la Junta provincial sobre las reclamaciones son recurribles en un plazo de diez días ante la Sala de lo civil de la Audiencia. Una vez resueltas, la Junta provincial formará el censo corporativo y procederá a asignar el número de votos que puede emitir cada entidad. Estos acuerdos también son recurribles en la Sala de lo civil de la Audiencia en un plazo de diez días.

Una copia de las listas será expuesta públicamente, durante quince días, en los sitios de costumbre de cada Municipio, para que los mismos efectos que la anterior.

Las reclamaciones, una vez terminado el período para formularlas, serán remitidas por la Junta municipal a la provincial, en unión de todos los documentos justificativos, en un plazo que en ningún caso podrá exceder de seis días.

Los acuerdos de la Junta provincial sobre las reclamaciones son recurribles en un plazo de diez días ante la Sala de lo civil de la Audiencia. Una vez resueltas, la Junta provincial formará el censo corporativo y procederá a asignar el número de votos que puede emitir cada entidad. Estos acuerdos también son recurribles en la Sala de lo civil de la Audiencia en un plazo de diez días.

Un ladrón destrozado por el tren

BARCELONA, 31.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que había recibido un oficio del presidente de la Junta de Abastos de Bilbao, en el que éste le comunicaba que en aquella plaza el bacalao se vende a 86 pesetas los 50 kilos, con lo que resulta más barato que en Barcelona, donde se cotiza a 78 pesetas los 40 kilos, demostrándose al propio tiempo que no eran ciertos los datos facilitados a este respecto por los almacenistas de esta ciudad al general Milán del Bosch.

La Junta de Abastos, en su sesión celebrada hoy, impuso varias multas a diferentes industriales por infracción de las disposiciones sobre subsistencias.

Un ladrón que muere destrozado por el tren

BARCELONA, 31.—Esta mañana, a la llegada del correo de Bilbao, la viajera Lorenza Siens Izquierdo, de cuarenta y seis años, soltera, que venía del pueblo de Enciso (Logroño), ha denunciado que a media noche, antes de llegar al pueblo de Selgura (Huesca), un sujeto, amonazado con una pistola, se arrebató un maletín, en el que guardaba alhaja sea escaso valor y un billete de 50 pesetas.

Las voces de auxilio de la viajera acudió el mozo de tren Luis Rodríguez, que por encima de los vagones persiguió al ladrón, que se le perdió de vista; pero a la salida del puente de Monzón se vio que en el seno de un coche-cama había restos de masa enérgica, trozos de cráneo, manchas de sangre, una gorta y una alpargata. Suponese que al entrar el tren en un túnel el ladrón sufrió un tremendo golpe en la cabeza y fué lanzado al río.

Al llegar el tren a Barcelona se dió cuenta de lo ocurrido a las autoridades, practicándose las diligencias de rigor, que fueron remitidas al Juzgado de Barbastro, en cuyo término se cometió el hecho.

El padre Algué a Madrid

BARCELONA, 31.—Comunican de Manresa que después de pasar dos días en aquella población, ha marchado a Zaragoza y a Madrid el padre José Algué, director del Observatorio de Manila, que marchará después a Roma para asistir a la Exposición Misional.

El alcalde conferencia con el señor Sala

BARCELONA, 31.—En el despacho oficial del presidente de la Mancomunidad han conferenciado hoy extensamente dicho presidente y el alcalde, señor barón de Viver.

Homenaje al general Cano

VALLADOLID, 31.—En el salón de fiestas del palacio consistorial se ha celebrado el acto de entregar al general y poeta don Leopoldo Cano el título de hijo predilecto de esta ciudad.

Asistió al acto el Ayuntamiento en pleno, y el alcalde accidental, señor Esteban Cebrán, pronunció un discurso para ofrecer el homenaje.

El general leyó unas cuartillas de agradecimiento.

En el sitio donde se alzaba la casa natal del general Cano, hoy ocupado por el teatro Calderón, se ha descubierta una lápida conmemorativa, dedicada por el Ateneo.

Monumento al Corazón de Jesús en Zaragoza

Dos proyectos aprobados

ZARAGOZA, 31.—Se ha reunido el jurado calificador de los proyectos presentados en el concurso abierto para la construcción de un monumento al Sagrado Corazón de Jesús en esta ciudad.

De los cuatro presentados fueron rechazados diez por no ajustarse a las bases del concurso y de los cuatro restantes se aprobaron dos, que llevan por lema, respectivamente, «Agua del Jordán» y «Venite ad me omnes».

El primero es obra del arquitecto municipal don Angel Navarri y del escultor señor Palao, y el segundo del arquitecto, también de esta ciudad, señor Borovio y del escultor señor Berna.

ZARAGOZA, 31.—La Cámara de Comercio celebró hoy sesión acordando designar una Comisión de la misma que juntamente con la representación de la Federación Patronal organice la celebración de la Feria de Muestras que se proyecta para la próxima primavera.

El Directorio resolverá el problema del carbón

Protección al trabajo minero

Asocio facilitaron en la Presidencia la siguiente nota: «El Directorio viene dedicando especial atención desde hace meses al problema de los carbones nacionales y muy especialmente a la producción en la cuenca hullera de Asturias, ya que son bien notorios los esfuerzos que en la postguerra vienen haciendo todos los países para bajar los precios de este y dominar con sus exportaciones los mercados menos organizados.»

Con tal previsión, y ante los síntomas de malestar de la industria que se manifiestan en la pasada primavera, creyó el Directorio que la Comisión nombrada para intervenir en aquellas incidencias debía orientar sus trabajos hacia un examen detenido de la gestión técnica y económica de las minas, y a un estudio a fondo que comprendiera incluso la justificación de la medida de protección para ellas.

La Comisión ha llevado a efecto su trabajo concienzudamente, depurando con rigor los datos del verdadero estado de la industria en la cuenca, que hoy tiene en explotación 110 minas, dando dictamen sobre el régimen más conveniente para armonizar los intereses de consumidores y productores en todo el país, y proponiendo soluciones concretas de reorganización obrera.

En ellas se ofrece, además, el interesante resultado de leer a diestro para el consumo de esta importante materia en la economía nacional diversos abarataamientos, que necesariamente no habrían de gravar sobre los mineros.

El Gobierno, en vista de este estudio, está dispuesto a resolver definitivamente tan vital problema; pero necesita todavía algún plazo por el delgado carácter que han de revestir algunas de las medidas correspondientes. Entre tanto, confía en que las Empresas y los obreros, dedicados a estas producciones superarán sus actuales esfuerzos ante la crisis económica presente, legitimando así la preferencia con que el Directorio se ocupa de esta cuestión y la protección que al trabajo minero haya de otorgar el país.

Fábrica de harinas destruida

GRANADA, 31.—Comunican de Baza que se ha incendiado la fábrica de harinas de San Antonio, propiedad de don Diego Navarro. El edificio quedó destruido.

Las pérdidas se calculan en más de 100.000 pesetas.afortunadamente, no hubo desgracias personales.

Banquete al pintor Moya del Pino

Para celebrar la iniciativa del ilustre pintor, que, deseoso de dar a conocer nuestras glorias artísticas en América, ha trabajado cuidadosamente en la copia fidelísima de las obras de Velázquez para llevarla triunfalmente por el mundo, a fin de que los españoles de Ultramar conozcan al más grande pintor de la raza, se celebró anoche en el Hotel Ritz un banquete, al que asistieron los muchos amigos y admiradores del pintor y cuantos simpatizan con la española idea.

Con el homenaje ocuparon la presidencia el embajador de los Estados Unidos, el jefe de la sección de Bellas Artes, señor Nieva, y los señores Pérez Zúñiga, Alcantara, Domingo de Torres, Macho (don Víctor), Giraldo, Mori y Morales (don Gustavo).

Leídas por el señor Mori las adhesiones, entre las que figuraban la de casi todos los representantes de las repúblicas hispanoamericanas, ofreció el banquete don Alberto Giraldo, en cuartillas rebosantes de amor a la patria española, en la que elogió el alcance de esta embajada de arte, que lleva a Ultramar lo más exquisito del alma española.

El señor Mori leyó unas cordiales cuartillas de Mr. Moore, embajador de los Estados Unidos, en las que se congratulaba de que España, que llevó a América la primera civilización, lleve ahora la más sublime arte.

El señor Moya del Pino dió las gracias modestamente, y a continuación hablaron el señor Pérez Nieva, que ensalzó la significación de esta embajada de arte; el señor Morales, que hizo notar cómo esta misión artística completaba la misión de amor del Cardenal Benlloch, y el señor Salvatierra, que elogió los esfuerzos del pintor, de que fué inquebrantable, «una obra que demuestra en el mundo no sólo lo que España fué, sino lo que volverá a ser.»

La prolongación de la Castellana

«En estudio desde 1910 el proyecto de prolongación del paseo de la Castellana, cuya ejecución es demandada imperiosamente y paralizada su realización por la dificultad de armonizar los intereses del Estado con las aspiraciones del Ayuntamiento de Madrid.»

Su majestad el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer:

Programa educativo de los conservadores ingleses

Como conciben las mejoras y reformas en el campo de la educación los tres principales partidos de Inglaterra, se ve por los manifiestos publicados con motivo de las elecciones. El programa educativo más extenso es el de los conservadores o unionistas. He aquí cómo lo expone Baldwin en su discurso electoral: «Educación.—El fin de toda política pedagógica ha de ser el bien del niño, y no la realización de cualesquiera teorías sociales. Lo que más importa es aprovechar y desenvolver de una manera práctica lo que tenemos, y especialmente hacer que la enseñanza elemental se coordine con los siguientes grados, a fin de que ningún niño de capacidad para el estudio se vea privado de enseñanza superior por falta de recursos. Según esto, proponemos una serie de acuerdos entre el Consejo de educación y las autoridades locales, que permitan realizar, entre otras cosas, lo siguiente: 1. Reducción progresiva de las clases numerosas; una clase no debe tener más de 40 alumnos en la ciudad, o 48 en los campos. 2. Mejora, o si es menester reconstrucción, de las escuelas antihigiénicas. 3. Aumento de «escuelas centrales» y otras formas de educación por encima de la elemental; asimismo aumento de becas para segunda enseñanza y enseñanza superior. 4. Sueldos tales para los maestros, que los mejores hombres y mujeres se sientan atraídos por esta profesión. 5. Urgir sistemáticamente a las autoridades locales para que establezcan la educación de adultos, y fomentar la enseñanza profesional. 6. Sostenir el derecho que tienen los padres de familia de educar a sus hijos en su religión. 7. Fomentar el tratamiento especial y pedagógico de los delincuentes infantiles. Nueva ley sobre el trabajo de niños y mujeres. Aumento de la policía femenina. Castigo de los atentados contra mujeres y niños con un rigor relativo a la ofensa. 8. Jóvenes desempleados.—Mientras se repone nuestra industria, atender a este problema con mucha más solitud que el actual Gobierno.»

Por otra parte, el partido conservador, con la colaboración de pedagogos distinguidos, ha preparado un plan de reorganización de toda la educación nacional, cuyos puntos principales son los siguientes: 1. Escuelas secundarias.—A los once años los mejores alumnos de la escuela primaria pasarán a la escuela secundaria como becados, hasta los diez y seis años. Los mejores de éstos seguirán gozando de este beneficio hasta los diez y ocho años, y a los más adelantados de éstos últimos se les darán pensiones para estudiar en la Universidad. 2. Escuelas centrales.—Se fundarán para proseguir entre once y quince años (quizás hasta los diez y seis) la educación de los que no van a las escuelas secundarias. Se facilitará todo lo posible el paso de una escuela central a una escuela secundaria. 3. Escuelas profesionales.—A los quince o diez y seis años los alumnos más aprovechados de las escuelas centrales deben recibir subvención para seguir cursos superiores de enseñanza profesional. 4. Educación de adultos.—Damos suma importancia a la difusión de la educación de adultos, para lo cual deben pensarse de acuerdo con la cooperación del Estado las autoridades locales, las Universidades y los particulares. 5. Formación de maestros.—Para cada categoría en el empleo se exigirá la correspondiente prueba de competencia. No se fomentará la prematura selección de jóvenes en orden al Magisterio, antes se elevará más cada vez el nivel de la formación exigida para ser admitido en una Escuela del Magisterio. Entrenando los alumnos con razonable formación académica, puede dedicarse más tiempo al ejercicio práctico para adiestrarse en la técnica de la enseñanza. La parte principal del curso práctico consistirá en enseñar en una escuela. 6. Enseñanza religiosa.—Ningún sistema educativo puede ser satisfactorio, si no facilita en las escuelas a todos los niños la correspondiente instrucción religiosa. En estos días difíciles, concluye el

(Continúa al final de la 2.ª columna.)

El capitán del "Z. R. 3" se queda en Norteamérica

Participará en la dirección de una fábrica de zeppelins (RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE) NAUEN, 31.—El comandante Eckener no ha regresado a Alemania con la tripulación del «Z. R. 3». Ha sido nombrado miembro del Consejo de directores de la Goodyear Zeppelin Company, de Akron (Oío). Una casa de Munich ha puesto a la venta una medalla conmemorativa de la travesía del Atlántico por el «Z. R. 3». T. O.

OTRO ZEPELIN GIGANTE NUEVA YORK, 31.—El Gobierno de los Estados Unidos parece decidido a organizar servicios postales aéreos con todas las capitales sudamericanas y con Santiago de Cuba. El «New York Times» añade que la Goodyear Zeppelin Co. va a encargarse de un zeppelin de cinco millones de pies cúbicos, es decir, el doble de la capacidad del «Z. R. 3», que acaba de atravesar el Atlántico.

LEA USTED LOS VIERNES Bibliografía "Voluntad"

plan del partido conservador, no es posible dejar perder el poder intelectual de los futuros ciudadanos, y el partido unionista está convencido de que por medio de este plan logrará aprovecharse lo más preciso de los recursos de la Patria.» El partido liberal en su manifiesto electoral advierte que tiene preparado un programa de mejoras en la educación para diez años. Si llega al poder barrerá los estorbos que han ido acumulándose en el camino de la instrucción en épocas retardatarias. Las malas escuelas serán demolidas; las clases numerosas en la escuela primaria, reducidas; mejorada la enseñanza agrícola; perfeccionada la formación del Magisterio; se difundirá la segunda enseñanza; se atenderá más a los jóvenes obreros y se darán becas a los alumnos de más disposición para que puedan continuar su educación; se hará más asequible la formación universitaria; se buscará la colaboración de patronos y obreros para hacer más eficaz la enseñanza de adultos y las escuelas nocturnas y profesionales, a fin de que los jóvenes de la nación se preparen mejor para realizar su misión en la vida, y para sus graves responsabilidades como futuros ciudadanos. Los maestros deben estar bien retribuidos, para que no falte nunca a esta grande obra el más competente personal masculino y femenino. El partido laborista titula así su manifiesto: «Lo que ha hecho el partido laborista por el pueblo. Y en el capítulo «Lo que ha hecho por la educación», afirma que «la intención del partido de dar a todos los niños iguales facilidades para su educación ha empezado ya a cumplirse, en contraste con el total abandono de la política del Gobierno anterior.»

«El Gobierno laborista, continúa, ha insistido constantemente en que las clases sean menos numerosas, los maestros mejor preparados, las escuelas bien acondicionadas; en que a los niños pobres se les paguen los gastos de la educación, y en que se multipliquen las becas en segunda enseñanza y las pensiones para estudios superiores. Todas estas son medidas concretas que tienden a dar al pobre las mismas facilidades de que goza el rico para su instrucción. Asimismo ha trabajado constantemente el partido por mejorar la retribución de los maestros.» Como se ve, son muy semejantes las promesas que hacen al público los diversos partidos. Una cosa resalta sobre todo con claridad, y es el interés que el pueblo, lo mismo que los Gobiernos, prestan en Inglaterra a las cuestiones de educación. Por eso es posible pensar allá en segunda enseñanza para todos, cuando aquí aún no hemos acabado de plantear el problema del analfabetismo. Mucho hacen instituciones particulares; mucho han hecho, por ejemplo, las escuelas manjonianas por difundir la enseñanza elemental. Por desgracia, la mayor parte del público se preocupa todavía muy poco por estos problemas, de que depende, más que de ninguna otra cosa, el nivel a que ha de llegar, alandando el siglo, la cultura española. F. RESTREPO, S. J.

Viñetas antiguas

No hay duda de que hoy se celebra muy grande y soberana fiesta en el Páramo. Allí todos los días son de festivo. Pero hoy hasta me imagino que Nuestro Señor Jesús, acompañado de su Madre, desciende de su trono, y uno por uno a cada bienaventurado va besándole en la frente y dándole su parabién.

Por ejemplo, yo pienso que el Señor se encuentra con San Miguel, al frente de sus milicias, o con San Jorge, que tiene sin envanecer la espada. Y uno y otro prorrumpen: —¡Señor, aún anda el dragón por el mundo. Nuestro buen Jesús les replica suavemente: —Dejado, Otros paladines le combatirán.

Encuentra igualmente a las vírgenes, vestidas de blanco, ceñidas de rosas, que no se cansan de cantar a coro, como un suave órgano: «Jesús, oveja cándida, que paces entre lirios...» Y a los mártires, con sus verdes palmas, con sus tónicas y dalmáticas cuajadas de rubies más rutilantes que la misma sangre que derramaron; y a los Pontífices solenes, venerables, revestidos de las capas pluviales y las tiaras magníficas, que han empunado sus báculos de oro.

Pero también pienso que pasa junto a los otros santos que nunca tuvieron su día propio en el calendario, ni su hornacina en el altar; el padre de familias que dió una saludable y cristiana crianza a sus doce hijos, y en su cama limpia, sahutada de espíritos, murió como un patriarca, bendecido y en paz; el pastor, que por su pedazo de pan guardó fielmente las ovejas y dió su vida por ellas; la vieja esquimada de los usureros, que sufrió su miseria sin un reproche; el lego que, no alcanzando a más sabiduría, todo su fervor lo puso en tener acapadamente la campana; el porcosero, el idiota, el que se vio roído de verme, y ahora por cada llaga tiene en su diadema una perla preciosísima.

Todos estos santos, que vosotros y yo habemos conocido entre nosotros, recibían hoy el amoroso áculo del Salvador. Y puedo decir que es para ellos muy particularmente la fiesta del día. En todo lo demás del año, los otros bienaventurados tienen su hora gloriosa, en la que parece que los fieles se convienen para venerarlos. Justo y saludable es, pues, que éstos también la tengan.

Así, yo entro hoy en la vieja iglesia de Santa María, y me la encuentro convertida en un bosque de resplandores. Es verdad que no hay santo que no tenga delante su luminaria. Hasta San Lucas, hasta San Gil, allí arriba, en una esquina del retablo, con la cabeza degollada entre las palmas. Y ante cada retablo hay feligreses que rezan según su devoción.

Pero esto no es suficiente. He preguntado a la señora Zoila muy bajito: —¿A quién has rezado? —He rezado a la Virgen de Rocamadador, y ahora a los Santos Reyes. —No es suficiente. —Es que luego iré visitando los demás altares. —No es suficiente, Zoila. Además debes rezar a tus santos. —¿Pues cuáles son más que los de mi iglesia? Toda mi vida les recé, y no conozco otros. —Otros tienes, Zoila, que son bien de tu iglesia y tu feligresía. La inocente vieja se me queda mirando: —¿Pues cuáles? —Los que a tu lado vivieron, los que quizá en tu misma casa se hospedaron; los que a una voz contigo cantaron mil veces los gozos de la Virgen, o junto a ti asistieron con su cetro a la procesión de la Cofradía. Los que se encontraban contigo en la calle y en el campo—en la cueva de San Babil, dorada por el sol de las tardes de invierno—, y te decían: «¡Buenos días, Zoila!, sin que tú llegaras a adinar su hermosa y prorrumpiera predestinación. No te diré si son Juan, o Pedro, o el tío «Maristela», o la señora Bárbara; pero allá arriba están, y hoy esperan tus saludos de buena vecina. Salúdales, pues, con un devoto paternoster.

Y esto que la señora Zoila se apresura a cumplir sin tardanza, debiéramos repetir con ella todos los fieles cristianos. JESARÓ XAVIER VALLEJOS

Un litigio por las joyas de un Emperador

Importan las alhajas más de doce millones de francos

Figuran entre ellas la corona de Sacre, la diadema de Francfort, el Florentino, el Gran Tolsón de Oro y el collar de rosas

UNA DENUNCIA EN NOMBRE DE LA EX EMPERATRIZ ZITA

Ayer se presentó en el Juzgado de guardia, a nombre y con poder de la ex emperatriz Zita de Habsburgo Lorena un escrito de querrela contra un joyero extranjero, domiciliado en Madrid, por apropiación ilegítima y retención ilegal de joyas que pertenecieron al emperador Carlos I y hoy son de sus herederos y de su esposa. En el escrito, que firman el abogado don León de las Casas, en nombre de la ex emperatriz, y el procurador don José Zorrilla Montero, se hace una relación de hechos y sus circunstancias. Conforme a ella, las alhajas que el difunto Soberano tenía en su poder a raíz del armisticio, en agosto de 1919, cuando residía con su familia y séquito, eran principalmente: una cruz de 196 perlas (4.300 gramos), un collar de 34 perlas (1.780 gramos), un pendiente de brillantes (235 y medio aproximadamente), un collar de dos hilos de perlas con prolongación de brillantes, un collar de brillantes de 116 quilates, una diadema de brillantes, un par de pendientes de brillantes perlas, la corona de Sacre, la diadema de Francfort, el Florentino, el Gran Tolsón de Oro y el collar de rosas.

«Necesitamos decir que casi todas estas gemas alambra páginas, capítulos enteros de la historia de Austria, de la historia de Europa? De cuántos acontecimientos vitales, decisivos, en el destino de los reyes y de las dinastías fueron testigos! Una de las joyas, la corona, fue construida en su origen para la emperatriz María Ana. La montura fue modificada en 1867 con motivo de la coronación de la emperatriz Isabel como Reina de Hungría. La mayor parte de los diamantes de que se componía habían pertenecido a las alhajas particulares de la emperatriz María Teresa. El adorno de adorno compuesto de un solo hilo con cierre, constituido por el collar de Baden, de un collar de tres hilos, de dos pulseras compuestas de 240 perlas; de un anillo y de seis perlas, componía las joyas que habían sido donadas al Teoro por la emperatriz María Teresa, así como las perlas de Toscana, cedidas al Teoro por decreto del emperador Leopoldo II de 20 de enero de 1792.

La diadema, de brillantes con el solitario de Francfort, como pieza maestra, fue adquirida por Francfort sur Main en 1765 por Francisco I emperador de Austria. El collar de diamantes (conocido por el nombre de Collar de Rosas), procedía en su mayor parte del adorno de boda (llamado Esclavitud) ofrecido a la emperatriz María Teresa por su madre política la duquesa Isabel Carolina de Lorena. El collar y los pendientes fueron unidos al Teoro por la emperatriz María Teresa el 4 de diciembre de 1765. Un collar de perlas, su número 80, en dos hilos, fue legado al Teoro por la emperatriz Carolina Augusta.

Después del emperador Carlos de la lista civil y de sus bienes inmuebles, tuvo necesidad, durante los años de 1919, 1920 y 1921, de realizar varias operaciones de préstamo sobre las alhajas, para lo cual comisionó al barón de Steiner—continuando haciendo referencia a los antecedentes expuestos en la querrela—, bien que expresado que no podía cesar de ser propietario de ellas. Ya, con motivo de aquellas operaciones, había comenzado a tener relación con el barón de Steiner el denunciado y un hermano suyo.

Pero el Emperador había recibido de otras personas, directamente, tomando nota de su puño y letra, diversos efectos, que fueron aumentando, hasta proponer, por la totalidad de las joyas, el precio de 12.102.104 francos. El Emperador prometió preferencia en la venta, si llegaba el caso.

Pero, por otra parte, el barón de Steiner celebraba, sin autorización de su señor, un contrato con los expresados hermanos con carácter de prioridad para la compra. Aguardaron para realizar esta el momento en que el Emperador era conducido, fracasado su intento de restaurar el régimen monárquico, a la isla de Madeira. Al propio tiempo, el barón, de acuerdo con la otra parte contratante, había recibido de un establecimiento suizo una cantidad muy superior al valor de determinadas joyas, entregadas en garantía.

La diferencia entre el valor real de las joyas y la cantidad del préstamo era grande, y constaba a los hermanos contratantes que el barón Steiner creyó conveniente para el momento de la venta de las alhajas que se habían ignorado. Destaca el escrito estas tres circunstancias, y agrega que el denunciado disponía ya en 1922 de las joyas pignoradas, reteniéndolas y negándose desde entonces a restituirlas. Termina pidiendo el procesamiento del citado joyero y la incautación de las alhajas propiedad de la ex emperatriz Zita que en poder de aquel se encuentran.

Dramaturgos y Diez años ha

Su primera obra

Eusebio Blasco: «Mi primer estreno fue en Zaragoza, el año 1890, mes de octubre; es decir, cuando yo tenía diez y seis años.»

Fue una comedia en tres actos, en verso, titulada «Vidas ajenas». La representaron Parrené, Domingo García, Amalia Gutiérrez, Matilde Granados, Claudio Compte y Carmelo Mas.

La comedia fue aplaudida. Mi padre, que que se oponía a que me dedicase a las letras, porque su sueño dorado era que fueran como mis tíos, arquitectos todos, estuvo con el estreno, ignorando que la obra fuese mía, y al verme salir a escena, se conmovió y cedió, permitiéndome en adelante escribir comedias. Por cierto, que el éxito de la obra contribuyeron mucho don Nicolás Estévez y el barón de Sangarrán, a quienes me unía estrecha amistad. Ambos eran en aquella época oficiales del regimiento de Zaragoza, de guardia en Zaragoza por aquel tiempo, y en unión de sus compañeros de armas, atronaron el teatro con sus aplausos, y me dieron hecho el éxito de la comedia, que dicho sea con toda sinceridad, no valía mucho...»

Josquín Dicenta: «Mi primera obra teatral! ¡Mi juventud! Yo no sé si mi primera obra era buena: mi juventud lo fue. Tentamos entonces amigos y amigos que los jóvenes de ahora se decían, de después: más organismo joven y menos instinto conservador, hablando gramatical y varonilmente.

En fin... Mi primera obra, «El suicidio de Werther» fue entregada por mí dos años antes de su estreno a los actores Calvo y Vico. No querían oírlo... Yo llegué a mi casa desesperado, después de la tercera noche de ensayo. Mi pobre madre, escuchando mis frases de amargura, tuvo dos penas: la una, lógica y grande, pensar que alguien podía rechazar a su hijo; la otra, grande e ilógica, que creyeran que ese hijo no tenía talento.

En fin... (y van dos sin fines!). Mi madre llevó mi obra a Tamayo, el gran Tamayo, y él me la recomendó (después que Tamayo dijo que la obra era buena), se pelearon, digan... ¿por la obra? No. Por ver a saber quién hacía el papel del joven... Total, que se estrenó el drama y gustó.

«Esa es la historia de mi primer estreno, verificado gracias a mi madre y a don Manuel Tamayo.»

Miguel Delibes: «Mi primera comedia, que se titula «Carra y cruz», por los comienzos del año 1886. Contaba entonces diez y siete años; representaba muchos menos, y un periódico anunció que yo acababa de cumplir los once... Con esas noticias el interés del público fue grande. Mi hermano José (que siempre tuvo gran afición al teatro) leyó mi obra y me la recomendó a don Mariano Carreras y González, y este señor la leyó una noche en casa de la gran actriz Matilde Díez, que con Manuel Catalina formaban la empresa del antiguo teatro del Circo de la plaza del Rey.

Juan Catalina oyó la lectura, celebró mucho la producción y decidió estrenarla en la noche de su beneficio. Se celebró el 27 de abril, completando el programa una comedia muy aplaudida titulada «Dulces memorias» y un monólogo nuevo. La comedia gustó como siempre, pero el monólogo fue silbado con estrépito, y a la una de la madrugada aún no había comenzado mi estreno. Los gases, cansadas, decían: «¿Si la gracia del niño es como el monólogo, el día de «divertido! Por fortuna, la obra entró desde la segunda escena; salí a recibir los aplausos del público a la mitad y al final de la representación y el éxito fue completo.

Los críticos la trataron con mucho cariño, sobresaliendo entre ellos Federico Barro, en una crítica preciosa.»

«Mi primera obra teatral fue un sainete titulado «La calle de Toledo». Se estrenó en el antiguo teatro de Capellanes el 19 de junio de 1883, y gustó mucho, aunque no está bien que yo lo diga.

La crítica dió poca importancia al tan castizo acontecimiento (¡cosas de este país!) pero aquella comedia de sainete me produjo un mérito de un mes la fabulosa cantidad de «cientos de reales... para mi sol (veinte representaciones, a medio dedito), ¡y gracias!

No creo que esto le importe al público, pero... es un detalle.»

Por las transcripciones, Curo VARGAS

Nuevo partido en Alemania

Se dice que será dirigido por Stressemann

KARLSRUHE, 31.—Herg, jefe del partido nacionalista, ha pronunciado un discurso en esta capital preñando la unión de nacionalistas y populistas. La Prensa nacionalista anuncia la creación de una nueva asociación liberal de demócratas disidentes, cuyo jefe e inspirador principal se dice que será Stressemann.

Diez años ha

1 de noviembre de 1914

El Rey de Italia acepta la dimisión del Gobierno. La crisis parece difícil y laboriosa.

Los aliados declaran la guerra a Turquía, que no ha contestado al ultimátum que se le formuló. La Escuadra turca bombardea Sebastopol.

Con esto tienen nuevo trabajo los representantes diplomáticos españoles, que son los que se encargan de la defensa de los intereses de los enemigos en cada país que va entrando en la guerra.

El Comité español encargado de organizar el Congreso de Ciencias Administrativas, que debía celebrarse en mayo de 1915, acuerda un aplazamiento sine die. Resultó un aplazamiento sine anno.

Dos preguntas hoy anunciadas en el Congreso, que le ponen al Gobierno carne de gallina. Una sobre la neutralidad, y otra sobre deficiencias en Melilla. La primera es temible, porque, aunque el Gobierno está seguro del apoyo unánime de la opinión en todo lo que sea mantenimiento de la neutralidad, los nombres de los interpellantes—Lerroux y Salvatella—hacen suponer que en el debate se destilarán afirmaciones y conceptos impropios del Parlamento de un país neutral.

La segunda astuta por el escabroso del tema, por el empuje de los oradores que han anunciado su intervención—Cambó, conde de la Mortera, Ossorio y Gallardo, Burrell, Rodés—, y porque el terreno que pisa el Gobierno no es tan firme. Eso se vio después trágicamente.

Patrielo RIGUELTA

Dos oficiales heroicos

Don Amós de Gandarillas y don Ramón Topete

Ayer mañana recibieron cristiana sepultura los restos de los heroicos oficiales don Amós de Gandarillas y don Ramón Topete y Hernández, muertos por la Patria en Marruecos, los días 25 y 26 del actual, respectivamente. Una numerosa concurrencia formó en ambos funerales corcejos, desde la estación del Mediodía a los cementerios de San Justo y San Leandro.

Conocidos son ya de nuestros lectores las circunstancias en que acaeció la infortunada muerte del bravo teniente de Ingenieros señor Topete.

No menos desgraciadas fueron las que rodearon la muerte del alférez de Caballería, señor Gandarillas. Al regresar de Lancia, de una operación sobre el Fondak, haciendo el servicio de exploración en la vanguardia de la columna Góngora, el disparo suelto de un espacio puso fin a su vida. Contaba ahora el malogrado alférez no más de veintinueve años y había cursado su carrera con toda brillantez. Tanto como por su talento, descollaba Amós de Gandarillas por la habilidad de su trato y por sus virtudes sólidamente cristianas. Como cristiano esperó la muerte, y sólo dos días antes de ella, de paso en Sevilla para su destino en Africa el día 13 de octubre, se había preparado de antemano con un padre de la Compañía de Jesús. El recuerdo de tan nobles cualidades como aterroraba el joven alférez, si hará más intenso el dolor de sus padres y hermanos, ha de constituir también un admirable ejemplo, lleno de consuelos y fuente inefable de religiosa resignación.

EL DEBATE se une a la pena que atribula en estos momentos a las familias de los heroicos oficiales Gandarillas y Topete, y los encomienda a las oraciones de sus lectores.

Más de 300 aeroplanos vuelan sobre Roma

ROMA, 31.—Esta mañana se ha celebrado el segundo aniversario de la marcha de los fascistas sobre Roma, reallizándose con este motivo una imponente manifestación aeronáutica, en la cual tomaron parte dos dirigibles y cuatro escuadrillas de hidroaviones, amén de unos 300 aeroplanos de reconocimiento y bombardeo, que estuvieron volando por encima de la capital, de Norte a Sur, durante más de hora y media, formados en triángulo.

Nuevo libro del Kaiser

BERLIN, 31.—Para el próximo noviembre se anuncia la publicación de un nuevo libro del ex Kaiser alemán, obra que llevará por título «Recuerdos de Corfú».

—Busquemos otra cosa más rápida y más eficaz—continuó Osmin—; se necesitan, en el plazo máximo de quince días, unos trescientos mil francos. Sólo un préstamo puede darnos esa suma.

—¿Pues bien! Se le puede pedir al notario—dijo la señora de Avrán, asombrada de haber tenido tan magna idea.

—El notario pedirá garantías, que no pueden ustedes darle—explicó pacientemente Osmin—. Sólo un pariente o un amigo pueden hacer un favor semejante.

—Entonces recurramos a nuestros amigos. El señor de Avrán sonrió amargamente.

—¿Crees que no he recurrido ya a eso? En cuatro días he conocido todas las humillaciones que un hombre puede conocer... y todo en vano. Los que quisieran ayudarme no pueden, y los que pueden... no quieren...

La señora de Avrán continuaba estupefacta. —¿Tenemos tantos amigos, tantos parientes!—Y empezó a enumerarlos uno por uno.

A cada nombre, el señor de Avrán meneaba negativamente la cabeza.

—Por eso, señoras—dijo Osmin—, he recurrido a ustedes, llamándolas en nuestra ayuda. Cuando es preciso un milagro, es siempre una mujer la que lo hace.

La señora de Avrán se dejó caer, agotada, en su sillón. No se sentía capaz de hacer milagros; Aurora, en cambio, se reanimaba pensando que podía intentarse todavía un esfuerzo.

(Continuará.)

(Es propiedad y está publicada por LA NOVELA ROSA, de «Editorial Juventud», de Barcelona.)

Folleín de EL DEBATE

7)

El marido de Aurora

NOVELA ORIGINAL DE CHAMPOL

—Ya sé que soy un bárbaro hablándole así—dijo, advirtiéndole aquella mirada—. Un hombre delicado se hubiera callado, se hubiera ido. Yo acabo de destruir hasta la última ilusión de su padre de usted. Y el mismo deber me queda por cumplir con usted y con su madre. Es desagradable para mí, pero provechoso para ustedes. Y Aurora pensó que quizás, a su modo, aquel hombre obraba así por su bien, pero que acababa de hacerle tanto daño, que no podía agradecerle. Temiendo que su madre no pudiera soportar un dolor semejante, dijo: —¡Oh, no le diga usted nada a mamá... por ahora! —¿Por qué no? El tiempo apremia, y todo su esfuerzo reunido va a ser poco. En aquel momento la señora de Avrán reapareció, sonriente.

—Me ha parecido oír su voz, amigo Osmin—dijo de repente—, aunque hablaba usted tan bajito... como si estuviera haciendo confidencias a mi hija. Venga usted a ver nuestro árbol de Navidad: está mucho más bonito que el año pasado.

En la penumbra del crepúsculo no podía distinguir bien los rostros de Osmin y de Aurora, pero su actitud le extrañó, y preguntó, cambiando de tono: —¿Qué les sucede a ustedes? Y como ellos no le respondieron, tuvo miedo. —¿Mi marido! ¿Dónde está mi marido?—exclamó.

Hizo un movimiento para salir. Osmin la detuvo. —Señora, antes de verle, permítame que yo, en su nombre, le haga una penosa confesión. La dama permaneció inmóvil en el sitio, con los ojos dilatados por la angustia y la sorpresa, estremecida de pies a cabeza por un temblor nervioso; apenas oía las tiermas palabras de su hijo ni lo que Osmin le explicaba de ruina, de quiebra, de cambio de vida...

De pronto se irguió y echó a correr como una loca en dirección a la habitación de su marido. La habitación estaba a oscuras. Apenas se veía, al fondo de ella, sobre el sofá la silueta abalada del señor de Avrán y la blancura de sus cabellos. Su mujer se abrazó a sus rodillas, preguntando: —¿Verdad que no es cierto, Roberto mío? ¡Dime que no es verdad!

El no respondió: se hizo atrás solamente, escondiendo el rostro para no ser visto en su derrota, para no ver a su vez el dolor de los suyos. Sólo entonces la pobre mujer empezó a comprender, a creer el hecho increíble de que su idolo pudiera estar equivocado, vencido, incapaz de defenderla y protegerla. Y demasiado de-

bil moral y físicamente para pensar en trocar nerviosa que había heredado de su madre, el pobre niño se asustaba, multiplicaba las preguntas difíciles de contestar... Hubo que decirle una parte de la verdad; cierto asunto había resultado mal, y ello había disgustado a mamá. La niña lloraba amargamente, sin saber por qué.

Al fin, Osmin, juzgando que aquel entreacto sentimental había durado ya bastante, creyó llegado el momento de volver a la cuestión. —Y ahora—preguntó al señor de Avrán—, ¿cuáles son tus proyectos? Supongo que no pensarás esperar aquí con los brazos cruzados la declaración de la quiebra y todo lo que detrás pueda venir.

Su sangre fría le daba una innegable superioridad sobre todos. —¿Diganos usted lo que debemos hacer, señor Osmin! Usted es nuestro mejor amigo, y lo sabe—suplicó la señora de Avrán, que se acogía a él como un ahogado a un buen nadador, sin reprocharle ya su rusticidad.

—Mi amigo Avrán tiene un solo medio de salir con bien del negocio: declinar su parte de responsabilidad, como lo han hecho sus colegas, pagando.

—¿Tú sabes que no puedo pagar—dijo el señor de Avrán con desesperación—. Sería precisa una suma enorme que no poseo.

—¿Toma mi dote!—exclamó la señora de Avrán—. ¡Vende mis joyas! Nada me importa quedarme sin nada con tal de tenerte tranquilo y a mi lado.

Y al ver que su marido permanecía tan sombrío como antes, se asombraba profundamente, no comprendiendo que hacía mucho tiempo que no existía tal dote.

—Ten valor, ¡por íamam! Mamá, no aflijas de ese modo a papá—repitió Aurora, yendo del uno al otro—. ¿No os quedan vuestros hijos para compensaros?

El recuerdo de sus hijos causó al señor de Avrán una nueva crisis de dolor. —He hecho la desgracia de mis hijos! ¡He causado la desdicha de mi mujer! ¡La he matado!—repitió, enloquecido, viendo a la señora de Avrán desvanecerse en brazos de Aurora.

Y como si la escena no hubiera sido bastante lamentable, se oyó en el pasillo un corretear furioso que se detuvo ante la puerta, y a un mismo tiempo, cogidos de la mano, entraron en el despacho los dos niños. Con aire triunfal iban dispuestos a descubrir la sorpresa que desde la víspera se les ocultaba, pues al ver que todas las personas mayores se daban cita en el despacho, tenían la seguridad de que en él lucía el famoso árbol de Navidad.

La ausencia del árbol y la acogida severa, sin caricias ni reproches, que se les dispensó, hicieron retratarse en sus rostros la más viva sorpresa. Jorge se precipitó hacia su madre, lanzando un grito doloroso: —¡Mamá ha llorado! ¡Mamá está enferma! ¡Dios mío, Dios mío!

Con su inteligencia precoz y la irritabilidad

EL DIRECTORIO

El general Vallespina comunicó anoche a los periodistas que a la reunión celebrada por el Directorio asistieron los subsecretarios de Guerra, Marina, Hacienda y Justicia.

No pasa nada. El marqués de Magaz, que vió mayor número de periodistas ayer que otras tardes al llegar a la Presidencia, manifestó: —No pasa nada. Me rodean ustedes y no pasa absolutamente nada.

Despacharon después con el presidente interior, los subsecretarios de la Guerra e Instrucción pública y el director general de Comunicaciones don José Tafur.

También visitaron al contraalmirante Magaz una Comisión de la Asociación de Ingenieros Agrónomos, presidida por el marqués de Alonso Martínez, que le entregó dos instancias pidiendo determinadas enmiendas a las leyes de alcoholos y extirpación de fincas rústicas; el embajador de la Argentina, señor Estrada y el doctor Cortezo.

Visitó el general Novallas el comandante de Regulares de Alhucemas don Nicolás Cáceres Sánchez, hospitalizado en Carabanchel por heridas que recibió a fines del pasado mes.

El ferrocarril de Navalcarnero

Una Comisión de representantes de los pueblos de los partidos judiciales de San Martín de Valdeiglesias, Cebreros y Arenas de San Pedro, con sus delegados gubernativos respectivos, rogó al jefe interino del Directorio (la aprobación del proyecto de prolongación del ferrocarril de Navalcarnero, desde la estación de Alberche hasta Arenas de San Pedro, cruzando todo el valle del Tietar, hermoso rincón de Castilla, cuyas riquezas están inexploradas por falta de medios de comunicación.

NO TITUBEE

Si quiere buen chocolate, tiene que tomar el de nuestro amigo Isidro López Cobos. Gónoya, 4, molino. ¡Pruébelo! No se despacha los domingos.

Una placa al Centro Gallego de la Habana

Por el ministerio de Estado se enviará en el próximo correo transatlántico a nuestro ministro en Cuba un primerísimo pergamino, obra de don Carlos Arenal, donde consta el texto del real decreto promulgado por el Directorio concediendo el título de más ilustre al Centro Gallego de la Habana.

El envío, que constituye una verdadera joya artística, está expuesto a la admiración del público en el escaparate de un establecimiento de la Gran Vía. Se trata de una plancha de plata de seis kilogramos de peso, cincelada y repujada, que mide 1,60 por 1,20. Representa un águila bicéfala, y sobre ella una corona, asimismo de plata. Al centro se ha colocado el pergamino, en uno de cuyos ángulos se evoca la figura de Cristóbal Colón. El marzen del texto es una apogía gráfica de las relaciones entre Galicia y Cuba. Las aguas de la Catedral de Santiago, la imagen del Apóstol Santiago, el cabo Finisterre, una yunta de labranza en la campiña gallega... todos estos elementos aparecen agrupados en miniaturas idealizadas. La obra, cuyo costo ascendió a más de 10.000 pesetas, ha sido confeccionada bajo la inteligente dirección del coronel de Infantería don Pedro Verdugo y Castro, delegado en Madrid del Centro Gallego de la Habana.

Con motivo de la visita que hará a la patriótica entidad nuestro ministro en Cuba para hacer entrega a su presidente don Manuel Bahamonde, de la valiosa placa, aquella prepara una fiesta que supere en importancia —suntuosidad a las que hasta ahora ha celebrado.

VESTIDOS — ABRIGOS

ROSARIO GIL SANTANDER: Bullén, 2. Teléfono 462 MADRID: Gónoya, 17. Teléfono 25-25 J.

CHAMPAGNE

VEUVE

CLICQUOT

REIMS

Fiel a su tradición social, esta casa sirve siempre los deliciosos vinos de su afamados viñedos de la Champagne

¿Quién vencerá?

Hoy, como siempre, el más fuerte.

Los niños débiles se desarrollan raquíticos y cuando son mayores, se encuentran indefensos para la lucha por la vida. ¡Siempre caen vencidos!

Desde su más tierna edad es menester procurar a los niños un espléndido porvenir físico, combatiendo enérgicamente cualquier principio de debilidad con el potente restaurador de la sangre y famoso reconstituyente, Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito crecientemente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Reclame todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior, HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior, HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

No se autoriza la subida del precio de la carne

El alcalde, hablando ayer con los periodistas, dijo que no se había autorizado la subida del precio de la carne, y que convenía que se denunciara a los tabaleros que cobraban indebidamente el aumento, a fin de castigarlos severamente.

Toma de posesión

Ayer tomó posesión de la Tenencia de Alcaldía del distrito de Buenavista el señor Antón. Le dió posesión el señor Navarro Enciso.

CASA REAL

El general Vallespina despachó ayer mañana con su majestad, quien después, fué cumplimentado por el capitán general y por el director general de la Guardia civil.

Después de audiencia civil, recibió al alcalde de Palencia y a don Angel Fernández Caro; y en audiencia militar al vicealmirante don Ramón Estrada, coronel don Manuel Burgoete, teniente coronel don Carlos R. de Rivera, don José Domenech y don Ramiro Otal; comandantes don José Cubillo y don Carlo Vilaplana y tenientes don Teodoro del Camino, don Antonio Sanz y don Juan Maroto y Pérez del Pulgar.

Su majestad envió con su representación a sus ayudantes, comandante señor Vigón, al entiero del teniente Topete, y al coronel marqués de Zarco, al del teniente Arandilla.

Ante el marqués de la Torre y con el ritual de costumbre han jurado el cargo de mayordomos de semana de su majestad don Alfonso Díez de Rivera y Casares y el conde de Santa María de Paredes, quienes después cumplimentaron a los Soberanos.

Ha regresado a esta Corte su altera la duquesa de Talavera con sus augustos hijos.

Las niñas desaparecidas

El juez que instruye el sumario por la desaparición de las niñas de la calle de Hilarion Esclava tomó declaración a un capitán y a tres individuos de la Guardia civil, que estaban citados para evacuar diligencias relacionadas con las manifestaciones que hizo el cabo Cosío.

Se guarda reserva sobre las declaraciones, pero se cree que en ellas no queda muy bien parado el cabo Cosío.

El fiscal y el juez conversaron largo rato por la tarde, sobre la marcha del sumario.

La señorita Morales se ha ratificado ante el Juzgado en el escrito que presentó nombrando como abogado defensor suyo al señor Ossorio y Gallardo.

CARMELITANO LICOR y CORAC PIDANSE EN CAFES Y ULTRAMARINOS

Concurso escolar de atletismo

Hoy, Real Sociedad contra Real Madrid. Campeonato de «rugby»

ATLETISMO

Primer campeonato escolar

Decididamente el primer campeonato escolar de atletismo se celebrará en los días 13 y 16 del corriente mes, a las tres de la tarde, en el campo de la Agrupación Deportiva Ferroviaria (paseo de las Delicias).

Entre el elemento escolar reina gran entusiasmo, y a medida que se acerca la fecha, el entusiasmo va siendo más perfecto, y en breve los pequeños atletas nos demostrarán sus condiciones en las pruebas deportivas.

FOOTBALL

Esta tarde se celebrará el partido en homenaje a la memoria de Machimbarena y Sotero Aranguren, entre la Real Sociedad de San Sebastián y el Real Madrid F. C. Tendrá lugar a las tres y cuarto, en el campo de Chamartín.

CICLISMO

Con objeto de dar cabida a alguna de las carreras aplazadas por la lluvia u otras causas, ha quedado reformado el calendario de la U. V. E. (primera región) por lo que resta de año, en la siguiente forma:

NOVIEMBRE

Día 2.—Suprimida a causa de la carrera Sevilla-Cádiz-Sevilla.

Día 9.—Carrera Madrid-Miraflores y regreso para las tres categorías de profesionales.

Día 10.—Carrera de veteranos.

Día 23.—Carrera del Club Cañista para las tres categorías.

Día 30.—Carrera de lentitud y festival infantil en el Retiro.

DICIEMBRE

Día 7.—Carrera militar.

Día 14.—Cross ciclistas.

Día 25.—Carrera de Navidad.

FIRMA DEL REY

RESIDENCIA.—Nombrando gobernador civil de Guadalajara a don José Gil de Angulo, presidente de la Diputación provincial de Zamora.

Idem ídem de Guipúzcoa a don José García Corada, que lo es de Guadalajara.

GOBERNACION.—Nombrando inspector general de instituciones sanitarias al director general de Sanidad, doctor don Francisco Murillo Palacios.

HACIENDA.—Autorizando la transferencia de 1.064.163,55 pesetas del crédito presupuesto para el capítulo décimo, Fuerzas militares de la sección 12, «Acción de España en Marruecos, para el sostenimiento de fuerzas auxiliares indígenas que con carácter circunstancial estime conveniente crear el alto comisario.

GUERRA.—Dando nueva redacción al artículo 128 del Código de Justicia militar.

Nombrando comandante general de Ingenieros de la tercera región al general de brigada don José López Pozas.

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar al auditor de la Armada don Guillermo García Perello.

Dispensando que el general de brigada, en situación de primera reserva, don Nemesio Polanco, pase a la 2.ª de segunda por haber cumplido la edad reglamentaria.

Proveyendo para el mando del batallón expedicionario de Cazadores de Montaña, Barcelona, número 1, al teniente coronel don Eduardo Reytor.

Idem para el mando del regimiento de Dragones de Santiago, noveno de Caballería, al coronel don Delfonso Sánchez Antuña.

Idem a los coroneles de Artillería don Rafael Perales Vallejo, para el mando del regimiento de Centa, número 1; don Eduardo de la Rospetta Fernández, para el del tercero, pasado, y don Eusebio Arbox Inés, para el del décimo, pasado.

Idem, sin pensión, al teniente de Artillería don Antonio Barle y López de Morla.

Idem igual condecoración, pensión, al capitán de Ingenieros don Félix Gómez Guillamón, herido en accidente de aviación.

MARINA.—Disponiendo la adquisición de materiales y ejecución de las obras necesarias para el abastecimiento de agua a los edificios de la Marina en el arsenal de Ferrol.

Propendiendo el ascenso a sus empleos inmediatos al comisario de primera clase don Pedro Molero y Ortúo, comisario; don Emilio Peláez y Rodríguez y contador de navío don Pedro González Camoyano.

FOMENTO.—Nombrando presidente del Consejo de Minería a don César Rubio y Muñoz.

Idem inspector general pensionado de sección del Consejo de Minería a don Sebastián Sáenz.

Idem inspector general del Cuerpo de Minas a don Manuel Fernández Cigarras y Castella.

Idem ingeniero jefe de primera clase del ídem ídem a don Luis de la Peña y Brasa, continuando en situación de supernumerario.

Idem ídem de primera clase del ídem ídem a don Francisco Gómez Rojas.

Jubilando al ingeniero jefe de primera clase del ídem ídem don Luis Moreno Sanja.

Nombrando ayudante mayor de primera clase del Cuerpo de Obras públicas a don Vicente Gómez de la Hoz.

Declarando de utilidad pública los trabajos hidrográficos proyectados en la sección segunda de la oficina del río Segre para todos los efectos de la correspondiente fuerza de los terrenos comprendidos en dicha sección.

Desestimando los recursos de alzada interpuestos por don Antonio Mora Jiménez, don Francisco Jiménez Mora y don Eulalio González Olmo, y gobernando la providencia dictada por el gobernador civil de Ciudad Real con motivo del tendido de una línea de transporte de energía eléctrica de Puerto Llano a la mina de los Puñones.

TRABAJO.—Apropiando el estatuto de la enseñanza industrial.

COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID

3 por 100 Interior.—Serie F, 70,05; E, 70,05; D, 70,05; C, 70,15; B, 70,25; A, 70,25; G y H, 70,25.

3 por 100 Exterior.—Serie F, 89,75; E, 89,75; D, 84,75; C, 84,80; B, 84,80; A, 84,80; G y H, 84,80.

3 por 100 Amortizable.—Serie E, 89; D, 89; C, 89; A, 89.

5 por 100 Amortizable.—Serie F, 95; E, 95; D, 95,30; C, 95,30; B, 95,33; A, 95,30.

5 por 100 Amortizable (1917).—Serie C, 95,15; D, 95,15; A, 95,15.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 101,70; B, 101,50.

Cédulas Hipotecarias.—Del Banco, 4 por 100, 89; ídem 5 por 100, 98,00; ídem 6 por 100, 108,50.

Acciones.—Banco de España, 568; ídem Hispano Americano, 188; ídem Español de Crédito, 100; Tabacos, 221; Explosivos, 375; Azucarera, preferente, 105; ídem ordinaria, 44,75; Altes Hornos, 130,50; Felguera, 52,50; Madrid a Zaragoza y Alicante, 826; Nortes, 833; Metropolitano, 168; Tranvías, 83,75.

Obligaciones.—Azucares, no estampilladas, 78; Madrid a Zaragoza y a Alicante, primera hipoteca, 233,25.

Moneda extranjera.—Libras, 35,58; dólares, 7,49; liras, 32,30; francos, 38,90; ídem belgas, 35,75.

Radiotelefonía

Programa de las emisiones para hoy 1.º de noviembre.

MADRID (R. I., 502 metros).—7. Cotizaciones de Bolsa y mercados, datos meteorológicos, previsión del tiempo y transmisión de señales horarias. Emisión dedicada a los niños por la nueva revista «Elirradiado». Presentación por don Luis de Sosa. Cuento por «Pantillas. Coro Titirundi»: «Ángelus». «Cantiga 228 de Alfonso el Sabio». F. Inarranzaga.—10. Dueto Estella, piano y violín: «La canción del cielo» (selección). Serrano: Jota de los altos de Zaragoza. «El sueño de Don Quixote» (marzo). Luna.—10,30. Transmisión de señales horarias. «La noche de truenos en la aldea». Por don Bernardo G. González.—10,45. Dueto Estella: «Mármaz (selección)». Vives.—10,55. Lola Gasa (sección). Del fin Pulido (tenor): «Espíritu gentil» (tenor). Donizetti: «Una voz poco fa» («El brujero de Sevilla») (sección). Rossini: «Una vergine» («Favorita») (tenor). Donizetti.—11,15. Concierto de violín y piano por la profesora Yebes y Andrés.—11,30. Señal de Gema: «Voz de primavera» (valse). Strauss. Señor Pulido y señorita Gasa: Dúo del segundo acto de «Bigoletto». Verdi.—11,45. Septiembre Radio: «Eva» (selección). Lehar.

SEVILLA (R. A. J., 5430 metros).—6,30. Charlas de «Amigos desconocidos».—6,45. 20. Barba de la compañía del teatro del Duque. «El rey Benú, cantará varios trozos de zarzuelas españolas, acompañadas al piano por el maestro señor Carretero».—7,5. Concierto por la orquesta Radio: Primera parte, dedicada a I. Albéniz: «Sevilla», «Aragón» (jota) y «Sur el palmer».—7,35. Boletín meteorológico. Noticias de Prensa.—7,45. Segunda parte del concierto, por la orquesta Radio, dedicada a E. Granados: «Serena española», «Danza española número 2» y «Danza española número 5».

BARCELONA (R. A. J., 1.225 metros).—5. A las 7. Pruebas de las emisiones Radio-Barcelona (estación Western, a 650 voltios).

PARIS (Radio 1, 1.780 metros).—12,45. Concierto por la orquesta de sinfonía de Radio-París, con el consenso del trió Adèle y el solista de violín, «El paseo». Rasgado: «Por tu amor, Bouché», y «El nombre» (valse). Bourd. «Intermezzo», J. Hallmann: «Bajo los bananeros», Snook; «Pasapelo», Tommonche; «Segundo solo», Dancla; «Noches de Haydn», Klehman; y «Juleta en el balcón», Boichot; «Andante y Scherzo», Gilson; «Elegante y bonita» (gavota), J. Rico, y «Bocan toncanosa», H. Mouton; «Canciones», Colomer; Fragmentos de la ópera «El profeta», Meyerbeer, por el trió Adler.—4,45. Concierto por los solistas de piano, violín y flauta de la orquesta Radio-París: «Pisa en tres tiempos», Chopin; «Madrigal», H. Aubert, por la flautista Lucy Dagen; «Mélodie», Crabbell, por la violinista J. Tranché; «Casi una fábula de poesía», de François Coppée, recitada por Radio. «Berencé», Chopin, por el pianista. «Música de Argel», Deveschey, por la flautista; «C. Messager», monólogo de Boeck, recitado por Radio. «Vals», C. Gui, por el pianista. Andante y Scherzo, L. Ganne, por la flautista; «Suites antiguas», L. Laparra, por la violinista.

BRUSELAS (T. S. F., 265 metros).—5. Bailatas por la orquesta de la estación. Piezas escogidas de Rogel, Stones, Demaré, Sulo, Mauprey y Cahill.—5. Boletín de noticias.—5,15. Concierto de música de cámara. «Fris, Mozart», por la orquesta. «Allegro de concierto italiano», Bach, por mademoiselle Herce (píelo). «Sonata», Sam Rouseau, por M. Quivét (violoncélulo).—9,15. «El matrimonio en la obra de Baudelaire», conferencia literaria por mademoiselle Ivonne Thiery.

LONDRES (2 L. O., 365 metros).—4. Hora de Greenwich. Concierto por el doble cuarteto Wireless, Q. Pinder (excentrico) y T. Hughes (barítono).—5,50. Sesión para niños.—6,40. Conferencia sobre la obra famosa «Cuentos de Canterbury», por N. Hardy Wallis.—7. Hora del Big Ben. Boletín meteorológico y de noticias. Conferencia sobre fonética, por A. Lloyd James, de la Universidad de Londres. «Música inglesa».—7,30. Concierto por la orquesta Wireless, N. Davis (mezzo-soprano), A. H. Craig (tenor) y «Los Vengadores». Música de Sonja y Sullivan, por la orquesta. Canciones por la mezzosoprano. «El premio de belleza», Kern, y «Ta boca», Irvin, por la orquesta. Canciones por el tenor. «Sam Toes, Jones», por la orquesta. Canciones de ópera, por la mezzosoprano. Selección de «Verónica», Messenger, por la orquesta. Canciones por el tenor. «La Roma», Middleton, por la orquesta. Intermedios cómicos, por «Los Wranglers».—9,30. Hora de Greenwich. Segundo boletín meteorológico y de noticias. Conferencias por Z. R. Roosevelt. Noticias locales.—10. Concierto por la banda y orquesta del Savoy Hotel.

Oposiciones y concursos

MEDICOS MILITARES

El «Diario Oficial» de Guerra publicó ayer una circular convocando a oposiciones para cubrir 105 plazas de alférces médicos alumnos de la Academia de Sanidad Militar, a los doctores o licenciados en Medicina y Cirugía que lo soliciten hasta el 26 de enero próximo, con sujeción a las bases aprobadas por real orden circular de 20 de marzo de 1921 (D. O. número 85), y teniendo en cuenta las modificaciones que se insertan, siendo los programas que han de regir los publicados por real orden circular de 20 del actual (D. O. número 211).

Los ejercicios de oposición tendrán lugar en esta corte, y en el local de la Academia, calle de Alarcón, número 33, dando principio en primero de febrero de 1925.

El Tribunal de oposición celebrará su primera sesión pública en dicho local, a las diez del día 31 de enero próximo, para proceder al sorteo de los aspirantes admitidos a las oposiciones, a fin de determinar el orden en que éstos han de verificar los ejercicios.

CUERPO PERICIAL DE HACIENDA

La «Gaceta» de ayer convocó a oposiciones para proveer 15 plazas del Cuerpo de Peritos mercantiles al servicio de la Hacienda. Las instancias pueden presentarse hasta el día 1.º de diciembre, y los opositores deberán abona: como derechos de examen, 6 pesetas.

También publica la «Gaceta» el programa de la oposición.

Asamblea de la Federación de la Prensa

Ayer tarde se celebró la sesión inaugural de dicha Asamblea, en la que tomaron parte representantes de veintiocho Asociaciones de la Prensa federadas.

Cooperaron la presidencia los señores Franco Rodríguez, Blasco, Segura, Castro y Franco Rodríguez. Blasco, Segura, del Comité directivo y don Eduardo Palacio Valdés, secretario general.

Abierta la sesión, el presidente honorario de la Federación de la Prensa, señor Franco Rodríguez, pronunció un discurso, en el que expuso las peticiones que se proponen hacer la Federación sobre un cambio del régimen que está sometida la Prensa.

Habla de la vida de sacrificio del periodista, que, pensando en los demás, se olvida de sí propio.

Y éste es uno de los motivos de la Asamblea, y los temas fundamentales que en ella han de tratarse se refieren al proyecto de Montepío y a la creación del título profesional. El Montepío Nacional de la Prensa se persigue desde hace mucho tiempo por todas las Asociaciones de España. A diario asistimos al espectáculo desconsolador de periodistas que se malgran por sus familias en la indigencia y de compañeros que llegan a la vejez, abatidos por sus achaques, sin lugar donde guarecerse contra el infortunio.

El otro asunto es el de la tarjeta de identidad para los periodistas. La real orden de 9 de septiembre representa un avance por el que nos mostramos reconocidos; pero no es eso todo lo que necesitamos. La profesión periodística quiere definirse, no por una ostentación, no buscando un título más, puramente decorativo; lo quiere para fines de trascendencia a los que buscan oropeles y apetezcan aparatosidades, tanto y bueno que se les otorguen cuantas sean posibles; pero la tarjeta de identidad para los periodistas, para los que trabajan en las columnas de los diarios y necesitan el concurso social que ese documento de identidad podía otorgarse, es lo que demandará la Asamblea, con un acuerdo que, de seguro, atenderán los Poderes públicos, a quienes hemos de dirigirnos.

Termina con un recuerdo a los periodistas muertos y con un saludo a los de América y Portugal.

El señor Franco Rodríguez fué muy aplaudido.

En nombre de los asambleístas le contestó don Antonio Mompón Motos, presidente de la Asociación de la Prensa de Zaragoza.

Suspendida la sesión durante unos minutos, se reanuda por la presentación de las credenciales, declarando constituida la Asamblea el presidente, señor Blanco.

Acto seguido quedó aprobada, a propuesta del Comité directivo, la admisión en la Federación de las Asociaciones de Castellón, Guadalajara, Logroño y Melilla. También quedó admitida en calidad de fundadora, por constituir así en las actas de la Asamblea de Santander, la Asociación de la Prensa de San Sebastián.

Suscitada por el señor Vich una discusión, en la que tomaron parte varios asambleístas, sobre la situación en la Federación de las Asociaciones de una misma capital, fué aprobada por unanimidad una amnistía de don Rafael Borri, en virtud de la cual quedan incorporadas a la Federación, además de la Asociación de la Prensa de Barcelona, el Sindicato Profesional de Periodistas y Asociación de Periodistas de dicha capital.

Estas tres Asociaciones tendrán un solo voto, que emitirán por turno de antigüedad en cada una de las Asambleas.

De igual modo fué aprobada por aclamación la propuesta del Comité directivo de nombrar presidente de honor de la Federación de la Prensa de España a don Torcuato Luca de Tena, y vicepresidente también de honor a don José Segura, a quien se debe la iniciativa de la Federación.

El discurso del señor Franco Rodríguez, gracias a la gentileza de la Empresa Radio Ibérica y a la Urbana de Teléfonos, fué transmitido radiotelegráficamente a todas las provincias de España.

La representación de esta noche de «Don Juan Tenorio» en el teatro Español por la compañía Guerrero-Mendoza será dedicada por los eminentes artistas a la Asamblea de la Federación de la Prensa.

PROGRAMA

Sábado 1 y domingo 2 de noviembre.—A las diez y media de la mañana y a las cuatro y media de la tarde, sesiones de la Asamblea.

Lunes 3 de noviembre.—A las diez y media de la mañana, sesión de la Asamblea. A las siete, sesión de clausura.

BIBLIOGRAFÍAS

Compendio de Teología Moral, por el párroco del Carmen y San Luis, don Madrid, 17 pesetas. Del mismo autor: Compendio de Teología Dogmática, 18; Reflexiones sobre los Evangelios de Domingo, 12; Estudio crítico de las doctrinas de Santo Tomás y de Suárez, 6; Catecismo razonado de la Eucaristía, 3,50; La savia de la civilización; 8; Sermones apologeticos acerca del alma, 3.

PEPITO QUIERE SER TAQUIGRAFO (Taquiografía para niños).—Dos pesetas en Madrid; 2,40 en provincias. Librería Nicolás Moya, Carretas, 37, Madrid.

Mitin de Unión Patriótica en Torrelaguna

Anoche se celebró en Torrelaguna un mitin de propaganda de la Unión Patriótica, en el que tomaron parte elementos de la Unión Patriótica de Madrid.

El delegado gubernativo hizo la presentación de los oradores, e hicieron uso de la palabra los señores don Carlos Carazo, Sánchez Puerta, Acebedo y Gabillán, quienes expusieron el programa y formación de la Unión Patriótica. Todos fueron muy aplaudidos.

En el acto se suscribieron muchos de los asistentes.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

ESPAÑOL.—5,30 y 10, Don Juan Tenorio. PRINCESA (Compañía Alba-Bonafé).—6 y 10,30. El juramento de la Princesa.

COMEDIA.—(Compañía cómico-dramática).—6,30. La pura verdad.—10,15. La pura verdad. FONTALBA.—6,30 y 10,15. La virtud sospechosa.

CENTRO.—6,30, Don Juan Tenorio.—10,15. Una yegua en París.

ELAVA.—6 y 10,30. Mejer y Ofelia de Aragón. LARA.—6. El collar de estrellas.—10,30. La obra buena.

INFANTA ISABEL.—6,15 y 10,15. Hay que vivir.

REINA VICTORIA.—6. Los platos.—10,30. Ya pesador.

ZARZUELA.—6 y 10,30. Teatro del Fígaro.

APOLLO.—6,30. La Bejarana.—10,30. Calzeta, prestamista, y La vaquería.

LATINA.—4, 6,30 y 10,30. Don Juan Tenorio.

EL CISNE.—6,15. La canción de la Lola y El hisar de la guardia.—10,15. El Rey que robó.

(El anuncio de las obras en esta cartetera no supone su aprobación ni recomendación.)

Aguas y Balneario de Cestona

(SOCIEDAD ANONIMA)

Agua mineral medicinal, única indicada con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estómago, neurastenia, artrozismo, estomago, bazo

CRÓNICA DE SOCIEDAD

San Mauricio
El 5 será el santo del señor Van Vollenhoven.
Le deseamos felicidades.
Enferma
La marquesa viuda de Mendigorria, antes de Novallas, se halla enferma en San Sebastián.
Deseamos el pronto restablecimiento de la distinguida señora doña María de la Concepción López Roberts y Orlando.

SANTORAL Y CULTOS

DIA 1 DE NOVIEMBRE.—Sábado.—(Fiesta de precepo).—La festividad de Todos los Santos. Santos Andrés, diácono; Benigno, presbítero; Severino, mártir, y Santos Cerecinos y Juliana, vírgenes.
La misa y oficio divino son de la festividad de Todos los Santos, con rito doble de primera clase con octava y color blanco. (Indulgencia plenaria).
Ave María.—A las once, misa, rosario y comida a 72 mujeres pobres, costeadas por la Congregación. Cuarenta Horas.—En el oratorio del Caballero de Gracia.
Corte de María.—De Nuestra Señora de la Almudena, en su parroquia (P.); de la Blanca, en San Sebastián; del Consuelo, en San Luis; del Olvido, en San Francisco el Grande.

NOTICIAS

DATOS DEL OBSERVATORIO DEL EBRO.—Barómetro, 76,7; humedad, 84; velocidad del viento en kilómetros por hora, 23; recorrido total en las veinticuatro horas, 298. Temperatura: máxima, 26,2; mínima, 11,8; media, 19,0. Suma de las desviaciones diarias de la temperatura media desde primero de año, más 243,3. Precipitación acuosa, 0,0.
¿Qué pasatiempo mejor puede haber al despertarse, que unas gotas de Lécor del Polo para enjuagarse?
EL CARBÓN DE SPITZBERG.—Durante el verano se han exportado de Spitzberg 335 toneladas de carbón. Dentro de pocos días quedará terminada la campaña de este año, por imposibilidad el tráfico los hielos.

Escuela Politécnica Matritense de Estudios Superiores

FUNDADA EN 1885 E INSCRITA EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL
Director-gerente: I. Naharro, doctor en Derecho.
Secretario general: T. Gómez Piñán, presbítero, doctor en Derecho.
PREPARACION PARA LAS OPOSICIONES A SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO
Convocadas por real orden de 18 del actual las oposiciones a secretarios de Ayuntamiento (segunda categoría), la Escuela Politécnica ha organizado una sección especial de preparación, con un profesor de excepcional competencia, con la colaboración de tratadistas especializados, encargados de la confección de los tratados editados para estas oposiciones.

CODORNIU



¿QUERIS CONSERVAR LA SALUD?
USAD LOS TRAJES DE PUNTO INTERIORES MARCA "VICOP"
VENTA EXCLUSIVA
MADRID: TURMO Y CIA., Almacén de Tejidos, Sevilla, 16.
MANUEL BENEITEZ, Camiseros, Arenal, 16 y 18.

NOTICIAS

LA IMPORTACION DE HIERRO A MEXICO.
En atención a las necesidades de la industria nacional, el presidente de la república mejicana ha firmado un decreto por el que se concede la libre entrada a la importación de barras de hierro y acero de cuatro centímetros de diámetro.

SUCESOS

Accidentes.—Trabajando en la estación de Goya se produjo lesiones de pronóstico grave Francisco Ropero Díaz, de treinta y dos años.
Emilio Goyanes Martín, de veinticuatro años, sufrió lesiones de pronóstico reservado trabajando en una imprenta de la Costanilla de San Pedro.

¿QUERIS CONSERVAR LA SALUD?

Advertisement for 'VICOP' underwear, featuring an illustration of a man in athletic wear and text about health benefits.

APOPLEJIA - PARALISIS -

Advertisement for 'RUOL' medicine, claiming to cure various ailments like angina and paralysis.

NOTICIAS

CULTOS DEL MES DE LAS ANIMAS
Catedral.—A las nueve y media, misa conventual, predicando don Enrique Viquez Camarasa.
Parroquia de la Concepción.—A las seis de la tarde, rosario de difuntos, ejercicio y responso.
Parroquia de San Andrés.—A las diez, misa mayor, con mandamiento y sermón por el señor Lozano; por la tarde, a las cinco, rosario, sermón por el señor Martín, ejercicio y responso.

SUCESOS

Accidentes.—Trabajando en la estación de Goya se produjo lesiones de pronóstico grave Francisco Ropero Díaz, de treinta y dos años.
Emilio Goyanes Martín, de veinticuatro años, sufrió lesiones de pronóstico reservado trabajando en una imprenta de la Costanilla de San Pedro.

USTED HARA FORTUNA

Advertisement for 'ASTRACITA PEREA DE PUERTOLLANO' cigars, promising wealth and good fortune.

CARBONES

Advertisement for 'CARBONES' (charcoal) products, listing prices and contact information.

El Trousseau Ideal

Equipos y Canastillas. Pi y Margall, 5

Industria importante privilegiada

de primera necesidad. A las personas industriales y a las familias en general. Con un capital de 150 a 200 pesetas...

Imágenes y altares

No dejar de consultar esta casa. Para adquirirlos recomendamos los de José Tena VALENCIA...

SEÑORAS

A COMPRAR BARATO
gamuzas, terciopelos lana 140 cm., clase extra, a 10 pesetas metro. Pieles para confección, a 2,50 pesetas. Terciopelos seda, gran ancho, 15 pesetas. Escoceses lana 140 cm., 10 pesetas metro.

PASTILLAS BOLIVAR

Advertisement for 'PASTILLAS BOLIVAR' for catarrhs and asthma, featuring a logo with a lightning bolt.

Large advertisement for 'LITHINÉS D. GUSTIN' mineral water, featuring an illustration of a hand holding a glass and text describing its benefits for various ailments.

ESCOPETAS

EAUER & SOHN.—ALEMANIA
VENTA EXCLUSIVA
CASA MELILLA.—BARQUILLO, 3 DUPLICADO

LONDRES

CARMEN, 3
VISITEN EXPOSICION

OPOSICIONES A HACIENDA

Muy próxima convocatoria, con numerosas plazas del Cuerpo auxiliar. Se admiten solicitudes. Preparación funcional del Cuerpo. Muchos años de éxito continuo. Internado para ambos sexos, con absoluta independencia. Se abren las clases el 3 de noviembre.

OPTICA

VIUDA Y SOBRINOS DE R. PRADO, S. L.
PRINCIPAL, 12.—MADRID
Especialidad en la ejecución de prescripciones y recetas de los señores oculistas.

Correos

Cuerpo auxiliar. Señoras.
Cuerpo.
NOVICIADO, 20

ALFOMBRAS

elegantes, tapices de terciopelo de yute, alfombrillas en todos los tamaños. Tiras de ocoo para portales y escaleras. Muy barato.

COMPRAS

SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1870. Cruz, 1. Madrid.

ANUNCIOS BREVES Y ECONOMICOS

HUESPEDES
PENSION CASTILLO, pasado San Ginés, 5 (junto Est. Atocha). Comida, inmejorable, baño, desde siete pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICEROFOSFATO DE CAL CON CREOSOL
INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS
CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS, INFECCIONES GRUILLAS-REUMATISMO GENERAL

ALFOMBRAS

elegantes, tapices de terciopelo de yute, alfombrillas en todos los tamaños. Tiras de ocoo para portales y escaleras. Muy barato.

COMPRAS

SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1870. Cruz, 1. Madrid.

AGENCIA HAVAS

Anuncios Periódicos
PRECIADOS, 9
M. 38-69

AGENCIA HAVAS

Anuncios Periódicos
PRECIADOS, 9
M. 38-69

AGENCIA HAVAS

Anuncios Periódicos
PRECIADOS, 9
M. 38-69

LINOLEUM

Gran surtido, 6 pta. metro edo. Esteras, terciopelos, salido de primer precio. Tel. 3. 20-20

AGENCIA HAVAS

Anuncios Periódicos
PRECIADOS, 9
M. 38-69

ENRIQUE DE LEGUANO

Impresora Franciscana
Naves de Tolosa, 5
MADRID

ENRIQUE DE LEGUANO

Impresora Franciscana
Naves de Tolosa, 5
MADRID

ENRIQUE DE LEGUANO

Impresora Franciscana
Naves de Tolosa, 5
MADRID

ENRIQUE DE LEGUANO

Impresora Franciscana
Naves de Tolosa, 5
MADRID

ENRIQUE DE LEGUANO

Impresora Franciscana
Naves de Tolosa, 5
MADRID

Depositarío único para España: Establecimientos DALMAU OLIVERES, S. A.
PASEO DE LA INDUSTRIA, 12. BARCELONA.
Y en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

# PAGINA AGRICOLA

## UNA MONCLOA NUEVA

### Cómo se estudiará la carrera de ingeniero agrónomo

Fronte al pabellón ya construido de los tres que formarán la hermosa nueva Escuela de Ingenieros Agrónomos, se ve el paisaje sorprendido por un cuidado jardín, al mismo tiempo que por el aspecto moderno y sencillo de la construcción. Si el paisaje es curioso, podrá observar los alrededores, que antes eran praderas, convertidos en campos de experimentación o cubiertos de plantaciones de flores, muestras externas todas ellas de que en la Moncloa se ha operado una interna transformación.

El director de la Escuela Española de Ingenieros Agrónomos, señor Clairó, nombrado el pasado diciembre, se ha propuesto transformar la Moncloa, finca destinada a la enseñanza de dicha carrera, y lo está logrando.

Nos honra al querer servirnos de cicerone, y comenzamos a recorrer los patios de la antigua célebrima fábrica de cerámica de la Moncloa, el secreto de cuya fabricación robaron los franceses en su invasión del 1808, y que desde la fundación del Cuerpo alberga a la Escuela de Ingenieros Agrónomos.

Algunos de los edificios que componían el conjunto han sido ya derribados y otros lo irán siendo a medida que la rápida construcción de la nueva Escuela permita ir habilitando clases y locales para los servicios cobijados todavía en ellos.

### El nuevo régimen

Las transformaciones que se piensa en introducir en la enseñanza de la carrera, son notables. El señor Clairó, absolutamente hermético, no puede facilitar ningún dato; sin embargo, nos atrevemos a asegurar, pues por otro conducto ha llegado a nosotros la noticia, que el ingreso en la Escuela de Ingenieros Agrónomos se hará en lo sucesivo cursando una parte de la carrera de Ciencias en la Universidad, si así lo aprueba el Directorio, venciendo enconadas resistencias que al parecer encuentra este criterio.

La carrera constará, como en la actualidad, de seis años; en los primeros se verificará la necesaria numerosa eliminación de muchos que no posean las condiciones necesarias para continuar la carrera, a pesar de haber reunido las suficientes para aprobar las asignaturas de preparación.

Las clases comenzarán el 15 de febrero de cada año.

Para el próximo estarán ya habilitados multitud de locales en la Escuela nueva, que no estará terminada y pronta a inaugurarse hasta el año 26.

Diffícil es anunciar actos a tan larga fecha, pero sí existe decidido propósito de que la inauguración sea solemnisísima.

### La Moncloa, transformada

Acompañados del director y secretario de la Escuela, descendimos a los paseos de la Moncloa baja.

Los jardines que a un lado y a otro de la carretera se extienden, casi desde San Antonio de la Florida hasta cerca de la Puerta de Hierro, están sufriendo una completa transformación.

Bajo la dirección inteligente del ingeniero agrónomo señor Gaspar se han reconstruido las estu-

fas, adquirido multitud de plantas nuevas, preparado semilleros, reformado cuadros y macizos, y se piensa continuar en esta tarea hasta convertirlos no sólo en un sitio de delicioso esparcimiento para el pueblo de Madrid, sino en base de una futura escuela de jardinería.

Para ello todas estas obras se están haciendo con el máximo de fuerza y el mínimo de gastos posible, que siempre tienen que ser grandes, pues ha habido que buscar viajes de aguas perdidos o estropeados y reformar condiciones abandonadas.

Hasta tal punto se ha hecho una cuidadosa investigación de todo lo antiguo perdido, que en el popular La Caño Gordo se ha encontrado, al hacer excavaciones, un estanque más que, cegado por los años y la incuria, presentaba actualmente el aspecto de una simple plazoleta.

### Los mecánicos agrícolas

Del mismo modo la Granja está siendo renovada—tanto en sus construcciones como en el ganado que alberga—, bajo la dirección del ingeniero agrónomo señor Salazar.

Imposible sería ir punto por punto detallando la evolución que se realiza. Queremos fijarnos en una innovación.

La estación de motocúlvicos y Escuela de Mecánicos Agrícolas, zando los servicios agrícolas, va creada por el decreto-ley reorganizador a tener una magnífica y práctica instalación en los terrenos anejos a la Granja.

Se han cubierto, formando amplias naves, 1.400 metros cuadrados, que servirán para museo de máquinas.

En la Escuela existe un gran número de interesantísimos instrumentos agrícolas que están sufriendo una severa catalogación, con arreglo a las normas más estrictas de la técnica. Para cada aparato se hace una ficha, en la que al lado de la fotografía constan los datos técnicos y los gráficos que pueden dar a conocer todas sus características mecánicas.

Tras de las amplias naves mencionadas habrá una vasta pista de prueba, dedicada a la enseñanza, y, cerrando el conjunto, un edificio que está ya casi terminado, donde se instalarán los talleres de carpintería y cerrajería, en los cuales los mecánicos completarán su instrucción profesional.

### El hecho y el derecho

Nos despedimos agradecidos del señor Clairó.

Cuando volvemos hacia Madrid vamos viendo la serie de detecciones que se han hecho de la alegre finca de la Moncloa destinada, no sólo a la enseñanza agrícola, sino también a acercar a la Agricultura al pueblo de Madrid, que por no conocerla ni la aprecia ni la comprende.

Ahora toda la Moncloa, todo lo que queda de Moncloa al servicio de ingenieros agrónomos, está renovándose, está labrado, está atendido. Así el hecho reforzará el derecho, impidiendo casos como el de ciertos ex ministros del antiguo régimen, que daban para «cabarete» lo que debía estar dedicado a la enseñanza de los futuros ingenieros agrónomos.

## Hay que asegurarse el forraje necesario

La petición dirigida a su majestad el Rey por la Cámara Agrícola de Santander, solicitando sean creados depósitos de forraje, así como, que se permita el cultivo intensivo de los terrenos libres del Estado, da una idea de la crítica situación a que pueden llegar a encontrarse hasta las industrias agrícolas mejor organizadas, debido a la sequía o a las malas cosechas.

Las consecuencias de estas últimas no solamente representan una carga para la Agricultura, que es la más directamente perjudicada, sino que también atañen a la economía nacional, disminuyendo los ingresos de la muy importante clase labradora, y hasta consiguiendo que el capital nacional emigre al extranjero en busca de los productos alimenticios y forrajes que se necesitan.

Las terribles consecuencias del peligro del hambre para las personas, pueden eliminarse ampliando las redes de comunicación tanto marítimas como terrestres. Para la industria ganadera, que necesita cantidades de alimentos tan desiguales, el proporcionarles es una cosa casi o por completo imposible.

Es preciso tomar desde un principio las medidas preventivas contra la escasez de forraje y asegurar para todo el año la alimentación normal del ganado existente con la cosecha del terreno propio, y para ello existe un medio, conocido en Alemania, fruto de los tiempos de escasez, que se ha acreditado en forma extraordinaria. En esta especie muy bien emplearse y tendrían seguramente muy favorable acogida.

La primera instalación de esta clase se construyó en breve en la Escuela de Ingenieros Agrónomos de la Moncloa de Madrid.

## En defensa de una industria española

La Cámara Agrícola de Santander ha dirigido un escrito al Consejo de la Economía Nacional en el que, en defensa de las industrias lácteas del Norte, pide que al concertarse el próximo Tratado comercial con Holanda se tengan en cuenta los intereses de unas industrias que, como las derivadas de la leche, tanto significan en la economía del país.

En la provincia de Santander, dice el escrito, se distribuyen diez millones de pesetas anuales entre las familias que trabajan en esta industria, y sólo con el proteccionismo logrado para la leche condensada, el bienestar reina en los campos de toda la región.

Holanda vende quesos en España por valor de 12 millones de pesetas al año.

Estos 12 millones de pesetas significan una importación de más de tres millones de kilos de queso, que representan la producción de 30 millones de litros de leche anuales, lo que supone el sostenimiento de más de 12.000 vacas (a 2.500 litros de producción anual cada una). Dado el repartimiento del suelo en el Norte de España, 12.000 vacas representan más de 4.000 familias que, en vez de emigrar, podrían sostenerse en España fomentando esta producción con una vida tranquila y desahogada, y explotando los demás terrenos comunales que el Directorio ha legalizado con gran acierto.

Claro es que Holanda ha de defender el statu quo en esta materia, pero éste significa un grave daño para una industria que debe fomentarse.

## La ponencia del aceite

La Comisión delegada de la Conferencia del Aceite se ha reunido en estos últimos días para estudiar las mociones y propuestas recibidas con objeto de redactar la ponencia que será sometida a discusión en la Conferencia.

Este trabajo está ya ultimado y se repartirá profusamente para que se puedan formular las enmiendas más procedentes, que serán admitidas hasta el día 8 del corriente.

## Las uvas de Almería en los Estados Unidos

El «New York Packet» del 14 del corriente publica la interesante noticia sobre la prohibición de entrada de las uvas de Almería en dicha nación, que transcribimos a continuación:

«El abogado de la Asociación de importadores de uvas de Almería Nueva York, Mr. E. L. Corbett, acaba de recibir un telegrama del departamento Federal de Horticultura, anunciándole que el día anterior por la tarde (día 2) había recado la última decisión sobre el acuerdo de admisión de las uvas de Almería en los Estados Unidos. Esa decisión fue denegatoria de la entrada de las uvas en los Estados Unidos.

Esta cuestión se ha debatido extensamente durante los últimos meses en los círculos fruteros. A causa de creer infundados los rumores que circulaban de la plaga conocida con el nombre de mosca mediterránea en la primavera última decidió el departamento de Horticultura prohibir la entrada en este país. Entonces los importadores apelaron de esa medida por mediación de Mr. Corbett. Este señor se entrevistó con el doctor Howard, jefe del departamento de Horticultura, una Comisión de los principales importadores, quienes preguntaron si las uvas españolas podrían ser importadas en Pensilvania y otros Estados del Nordeste, en los que el clima es frío, sin peligro ninguno de propagar ese parásito. El profesor Howard fue de opinión de que podía hacerse sin peligro ninguno. Pero la última resolución recada y dictada en Washington vino a prohibir terminantemente, sin apelación posible, esta cuestión.

El último año las importaciones de Almería fueron de 325.000 barriles y ha habido campañas que ha llegado a 600.000. La cosecha actual se calcula en 1.800.000 barriles, y el hecho de que casi toda la exportación tenga que hacerse al Reino Unido y mercados del Norte de Europa acarrea una gran competencia para nuestras miramas de invierno en dicho mercado.»

## En favor del alcohol vinico

La Asociación de Ingenieros Agrónomos ha entregado al Gobierno un extenso escrito en el que se exponen discrepancias con el último real decreto sobre régimen de vinos y alcoholes.

Resume su opinión en las siguientes conclusiones:

Primera. Que la prohibición de embestir vinos y fabricar mistelas con otro alcohol que no sea el procedente de la destilación vinica sea total y absoluta, tal como se consigna repetidamente en nuestra legislación sobre la materia, llegando en las investigaciones indispensables para permitir el fraude hasta las declaraciones juradas de cosecha de uva y de producción de vino.

Segunda. Que se conceda franquicia absoluta, o por lo menos, facilidades prácticas para las destilerías rurales de vinos y residuos de vinificación de las propias cosechas, y con destino exclusivo al enbarratamiento de los mismos.

Tercera. Que, dando por colocada una coma detrás de la palabra «propios» en el artículo séptimo, se interprete éste en el sentido de que el viticultor podrá plantar todavía una extensión equivalente al décimo de la que tengan hoy sus viñedos, y además, pueda plantar siempre extensiones iguales a las que por veces u otras causas queden descaer, aunque sean en sitios distintos de los que ocupara la plantación primitiva, y lo mismo en los terrenos roturados que en los roturables para las plantaciones nuevas, en terrenos impropios para otros cultivos, o cuando al de la vida sea el más productivo de los que puedan instaurarse.

## El trigo con tendencia a subir

### La remolacha se paga más cara de lo contratado. El ganado vacuno pierde en precio

### ARANDA

A pesar de las grandes cantidades de grano que en los días pasados entraron en el mercado la impresión de las últimas cotizaciones es francamente alcista.

Por momentos se ve la subida que presagábamos en mercados anteriores.

Podemos afirmar que el precio corriente en los trigos ordinarios ha de ser en los próximos mercados el de 80 reales fanega. En el mercado de hoy se pagó a 78 y 79, habiendo elevado su precio una peseta en fanega desde los mercados de la semana que pasó.

El último día de la anterior semana, entraron unas 1.000 fanegas de trigo selecto para siembras que se pagó a 85 reales fanega, y unas 5.000 de trigo corriente, que se elevó hasta 78 reales.

En el de hoy la entrada fué más escasa, sin que por ello variara el precio en la especie selecta, que siguió en sus 85 reales.

La clase corriente llegó hasta los 79, ganando un real en fanega.

El centeno tuvo mejor mercado, con una entrada de 300 fanegas aproximadamente, que se pagaron a 56 reales fanega.

Las demás especies se cotizaron: avena, a 38 reales fanega; cebada ladilla, a 50 reales; ídem caballer, a 48; yeros, a 64; algarrobos, a 66; tijos, a 60; habas a 62; lentejas, a 94; garbanzos superiores, a 284; ídem comunes, a 260; ídem regulares, a 190; alubias, a 208 y 206, según clase; patatas a 12 reales arroba.

El vino continúa en sus 0,52 pesetas el litro, y es creencia general que sostendrá su precio hasta que el caldo nuevo salga al mercado.

### MADRID

Vacas extremeñas, buenas, de 3,00 a 3,16 pesetas el kilo; vacas serranas, buenas, de 3 a 3,09; vacas gallegas, de 3 a 3,17; vacas asturianas, de 3 a 3,15; vacas extremeñas, regulares, de 3,04 a 3,17; vacas serranas, regulares, de 3,04 a 3,13; novillos (no 1/2) «sopapo solo» (no 1/2) «no 1/2» a 3,20; bueyes gallegos, buenos, de 3,22 a 3,26; bueyes asturianos, de 3,22 a 3,26; ídem ídem, de 2,78 a 3,09; terneros de Castilla, fina, de primera, de 4,78 a 5,22; ídem ídem, de segunda, de 4,35 a 4,78; ídem ídem, de tercera, de 4,35 a 4,78; terneros gallegos, de 3,48 a 3,91; ídem asturianos, de 3,91 a 4,13; ídem de la tierra, de 3,04 a 3,91; ídem montañeses, de 4,13 a 4,37; ovejas, de 9 a 12 kilogramos, de 3,45 a 3,55 el kilo; carneiros, de 9 a 12 kilogramos, de 3,75 a 3,85 el kilo; cerdos mallorquines, a 3,38 el kilo; ídem andaluces, a 3,38.

Impresiones.—Durante toda la semana acentuóse la tendencia a la baja en el ganado vacuno, según nos temíamos, las existencias abundaron y el consumo no ha estado en relación con las mismas, en cuyo hecho influyó la matanza de cerdos, que, aunque no se realiza en mucha cantidad, siempre deja sentir sus efectos en los demás sectores.

En lanar también sufrieron baja los tipos, y carecen los actuales de estabilidad.

Respecto al ganado porcino reinó bastante animación en el mercado; las ofertas menudearon; pero, a pesar de la resistencia que prestaban los compradores, acaudados tal vez por la mucha demanda que tienen para el consumo, lograron una mantención del precio anterior de 3,40 en pequeñas partidas y otros vendieron, precisamente anoche mismo, unas 1.500 a 1.600 cabezas, a 3,38 pesetas kilo canal, lo que representa una baja de dos céntimos, insignificante, teniendo en cuenta la lucha que se entabla.

La plaza queda bastante concurrencia.

### MEDINA

La lluvia que ha caído durante la presente semana ha sido muy favorable para el campo, y se espera que, de continuar, el campo ha de tener mucha mejoría y ganará lo que había perdido por la sequía. Los mercados, más buenos de lo que se esperaba por la mala cosecha; el trigo ha sufrido algo de aumento, aunque, relativamente, poco; extraron unas 3.000 fanegas de trigo que se cotizaron de 79 y medio a 80 reales las 94 libras; la cebada también sufrió un aumento, cotizándose las 800 fanegas que entraron de 38 a 39 reales fanega; la entrada de algarrobos fué grande—unas 1.000 fanegas—y se cotizaron de 63 a 64 reales ídem.

El mercado de harinas es muy grande; a pesar de haber subido hasta dos pesetas en saco, se facturaron unos 45 vagones, oscilando los precios de 56 a 63 pesetas saco de 100 kilogramos. La mayoría de los pedidos son para el Norte y alguno que otro para Madrid.

El mercado de salvados también ha sido muy grande. A pesar de la subida que ha experimentado, se cotizaron: la comidilla a 34 pesetas; la tercerilla a 45 y el salvado (hoja) a 34 pesetas los 100 kilogramos, facturándose unos 30 vagones para Madrid, Asturias y Galicia.

El mercado de ganado lanar ha estado un poco flojo. La entrada fué de unas 25.000 cabezas, cotizándose los corderos del país de 23 a 30 pesetas cabeza, los churros de 18 a 20 pesetas cabeza, y las ovejas de 30 a 35 pesetas cabeza, según calidades y tamaños. Se hicieron pocas transacciones y la mayoría de ellas para el Norte, Burgos, Logroño, Madrid y Barcelona. El tiempo sigue bueno.

### VALLADOLID

Trigos.—La subida del trigo se ha detenido; los compradores han adquirido bastante estos días a favor de la tendencia alcista que reinaba y han quedado abastecidos hasta ver cómo se resuelve en Barcelona y otras pla-

## MERCADOS

zas el problema de la subida del pan. Se ha operado bastante en partidas, pues coincidió la buena disposición compradora con la abundancia de la oferta, cuyos buenos precios ya iban gustando a los tenderos y han sido vendidos.

Harina.—El mercado ha estado regularmente animado; se ha operado con alguna pequeña alza, pero los compradores se resisten a aceptar la subida por las presiones que se ejercen en casi todos los mercados con el fin de no subir el pan. Pero como la molinería no puede sostener los precios anteriores, ya algunos compradores alza habla en las harinas.

Los transportes siguen mal. Se factura con gran retraso y con mucha desigualdad, pues un día sobran vagones y luego durante un mes, a lo mejor no hay quien consiga material.

Centeno.—El centeno está cada día más firme, pues a causa de la escasez y carestía de los granos de pimiento, se está dando mucho este alimento al ganado, lo que hace que los precios se afirmen cada día más.

Cebada.—Más firmeza se observa en el mercado de este cereal; la demanda es enorme y las existencias van siendo cortas, por lo que las pocas ofertas que salen al mercado se colocan con gran animación.

### ZARAGOZA

Trigos.—Sigue siendo nuestra región una excepción en la marcha del mercado triguero; la prolongada crisis que nuestra industria lanarera viene sufriendo, con más intensidad, sin duda, que las demás regiones de España, determina la lentitud de las cotizaciones, singularmente al orientarse en sentido de alza, como sucede ahora; algunos fabricantes disponen de existencias, y no van sobrados de dinero, faltándoles interés por realizar nuevas compras; otros necesitarán pronto, pero se resisten a comprar, mientras falte un margen de estímulo en la venta de las harinas; resultado de todo esto es que los trigos no pasan de 48,50 a 49,50 las clases de fuerza; 46,50 a 47, hembrillos de monte finos, y 44 a 45,50, los huertos, siendo estos últimos los que principalmente se adquieren, y cuyo precio es muy inferior a los que rigen por clases muy semejantes en los mercados castellanos. De Rioja se la oferta una partida, buena superior y limpio, a 47,50, sin lograr comprador.

Harinas y salvados.—Algunos tipos, especialmente los entreferros, van moviéndose en sentido alcista, aunque lentamente, siendo difícil encontrar montes de 62, clases que no hace mucho costaban 60; los de fuerza fuerte, de 69 a 69,50; éstos más bien flojean, pues hubo días que no se lo graban menos de 70; algunos tipos intermedios, a base de mezclas, se hacen entre 64 y 66; los blancos, de 58,50 a 59,50.

Aceites.—No lleva traza de resolverse el problema del abastecimiento de esta materia; los almooanistas se hacen esperar, haciendo gestiones para comprar aceites en Andalucía, por no encontrar vendedor, y cuando creen haberlo encontrado, nunca se acaban los límites y dificultades para envasar y facturar; además, los precios de origen son de 103 a 105 reales, no obstante ser la tasa 90 reales.

Recientemente han sido ajustadas unas partidas de clase fino del Bajo Aragón, a 37 pesetas cántara. El andaluz superior, tasado, se vende a 2,10 litro por mayor y 2,20 por menor.

Ardear y remolacha.—Se anima el aranzajo y entrega de remolacha; hasta hace pocos días, sólo trabajaba la fábrica del Pilar; ahora trabajan ya la mayor parte; las del «Trust» y del Gallego pagan la remolacha a 95 pesetas, o sean 10 más de lo contratado.

Ardear y remolacha.—Se anima el aranzajo y entrega de remolacha; hasta hace pocos días, sólo trabajaba la fábrica del Pilar; ahora trabajan ya la mayor parte; las del «Trust» y del Gallego pagan la remolacha a 95 pesetas, o sean 10 más de lo contratado.

Ardear y remolacha.—Se anima el aranzajo y entrega de remolacha; hasta hace pocos días, sólo trabajaba la fábrica del Pilar; ahora trabajan ya la mayor parte; las del «Trust» y del Gallego pagan la remolacha a 95 pesetas, o sean 10 más de lo contratado.

## Las cajas de embalar frutas

Por real orden que inserta la «Gaceta» del 1.º de agosto se ha dispuesto que en lugar de importarse las cajas de madera toca para embalar frutas, formando un paquete con las tablas de cada una, que por las diversas dimensiones de aquellas resulta difícil de manejo y carga, a más de averiarse mucho las piezas, se importen las tablas de cada cuatro envases formando cuatro atados, uno por cada dimensión, de modo que el número de fultos siga siendo igual al de cajas importadas, lo que es necesario para el recuento y no representen los inconvenientes que tiene el procedimiento seguido desde 1914 hasta hoy.

## El «record» de segar hierba

### Cuatro pruebas en lo que va de siglo

En la Venta de Iturrioz (Guipúzcoa) se ha verificado un «desafío» a cortar hierba entre un segador de Tolosa y otro de Albitur.

Al mediodía las cercanías del prado de la «prueba» estaban pobladas por miles de «abastarras», que aguantaron a pie firme, con un tiempo malísimo, las dos horas que duró el espectáculo.

Triunfó el tolosano José María Sarasola, que había cortado 5.123 kilos de hierba. Su rival no llegó a segar más que 4.502.

El año pasado José Larrarte, de Asteasu, cortó 5.210 kilos. Aún no se este el acuerdo, que está sancionado, según parece, el día de la Santa Cruz, hace diez y seis años, Pedro María Barriola, de Hernani.

Desde 1900 se han celebrado cuatro de estas pruebas.

**QUINTA DE SAN JOSE**  
GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA  
**Viuda e Hijo de Mariano Cambra**  
ARBOLES, PLANTAS, FLORES SEMILLAS, VIDES, OLIVOS Y TODO LO CONCERNIENTE AL RANCHO  
PIDAN CATALOGO 1923-1924.—APARTADO 479.—ZARAGOZA

Los agricultores, ganaderos y sus Asociaciones deben enviar sus noticias, opiniones y deseos a la Oficina Agrícola de EL DEBATE. Es su órgano nacional.

**AVICULTORES!**  
Alimentad vuestras aves con las mejores molidas. Sorprendentes resultados. Estadísticos catálogos de molinos para moler. Mattheis, Gruber. Apartado 185, Bilbao.

**ZOTAL**  
DESINFECTANTE, INSECTICIDA  
CURA LLAGAS, HERIDAS Y SARNA  
O RONIA DEL GANADO.  
EVITA TODA CLASE DE ENFERMEDADES.

## ALMENDROS «DESMAYO»

Este árbol convierte las tierras más ásperas y malas en vergel productivo, hasta el punto de preparar en valor al de las mejores tierras destinadas a cereales y a cultivos similares. Donde abundan los cultivos arborescentes las crisis son fácilmente vencidas, más aprovechadas las tierras y donde más se cultiva el almendro DESMAYO menos cada día se ve la particular predilección por la mayor resistencia a las heladas y a las sequías, lo cual hace recomendable en los sitios donde las bajas temperaturas son más de temer.

Desmayo, fuerza extra, tres años de fruto, de 1,50 a 2 metros de altura y de 3 a 4 centímetros de circunferencia, a 175 pesetas el 100; Desmayo de dos años, altura de 1,50 a 2 metros, a 125 pesetas el 100.

## Plantel de almendros

Para la formación de viveros. Plántulas catalogadas de árboles frutales, forestales y semillas.—Precios por correspondencia.

## EL CULTIVADOR MODERNO

Tratado, 76 (junio al Arco del Triunfo). Apartado 623.—BARCELONA

**BOMBA PRAT**  
Patentada en todos los países.  
La gran auxiliar de la Agricultura, de la Industria y del hogar.

PIDASE EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE MAQUINARIA, MATERIAL ELECTRICO, FERRETERIAS, ETC.

## El motorado PRAGA en el concurso de Toledo



### EL PRAGA SUBIENDO UNA CUESTA

El motorado PRAGA arrancó todas las retamas de su parcela, cosa que casi ninguno hizo.

El motorado PRAGA aró, por horas, más tierra que ninguno. El motorado PRAGA ha sido clasificado al primero de todos.

MAQUINA DE CONSTRUCCION EUROPEA DE PRIMERA LINEA ABUNDANTE «STOCK» DE PIEZAS DE RECAMBIO

Servicio de mecánicos todo el tiempo que necesite el cliente. REPRESENTANTE GENERAL PARA ESPAÑA

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola PASAJE DE LA ALHAMBRA, 1.—MADRID

## EL PROGRESO AGRICOLA Y PECUARIO

Revista de Agricultura, Ganadería e Industrias derivadas y de Mercados

CLASIFICADO EL MEJOR DE LOS PERIODICOS AGRICOLAS DE ESPAÑA EN EL CONCURSO DE MADRID DE 1902

Primer premio: Diploma de Honor y medalla de Oro. Diploma de Honor en la Exposición Industrial y Agrícola de Córdoba

**El progreso agrícola y pecuario**

Año XXV 1913

Informa de cuantos progresos agrícolas se realizan en el mundo.

Detiene los intereses de agricultores y ganaderos.

Resuelve gratuitamente a sus suscriptores todo género de consultas referentes a Agricultura, Ganadería, Legislación y Veterinaria.

Regala hermosas máquinas agrícolas, abonos, semillas y sementales a sus suscriptores.

Ofrece los datos más completos que se publican de los mercados nacionales de productos agrícolas.

Se publica cuatro veces al mes.

Cada número consta de 33 páginas y cubiertas.

Precio: 10 pesetas semestrales. Redacción y Administración, Plaza de Oriente, 7. Madrid.